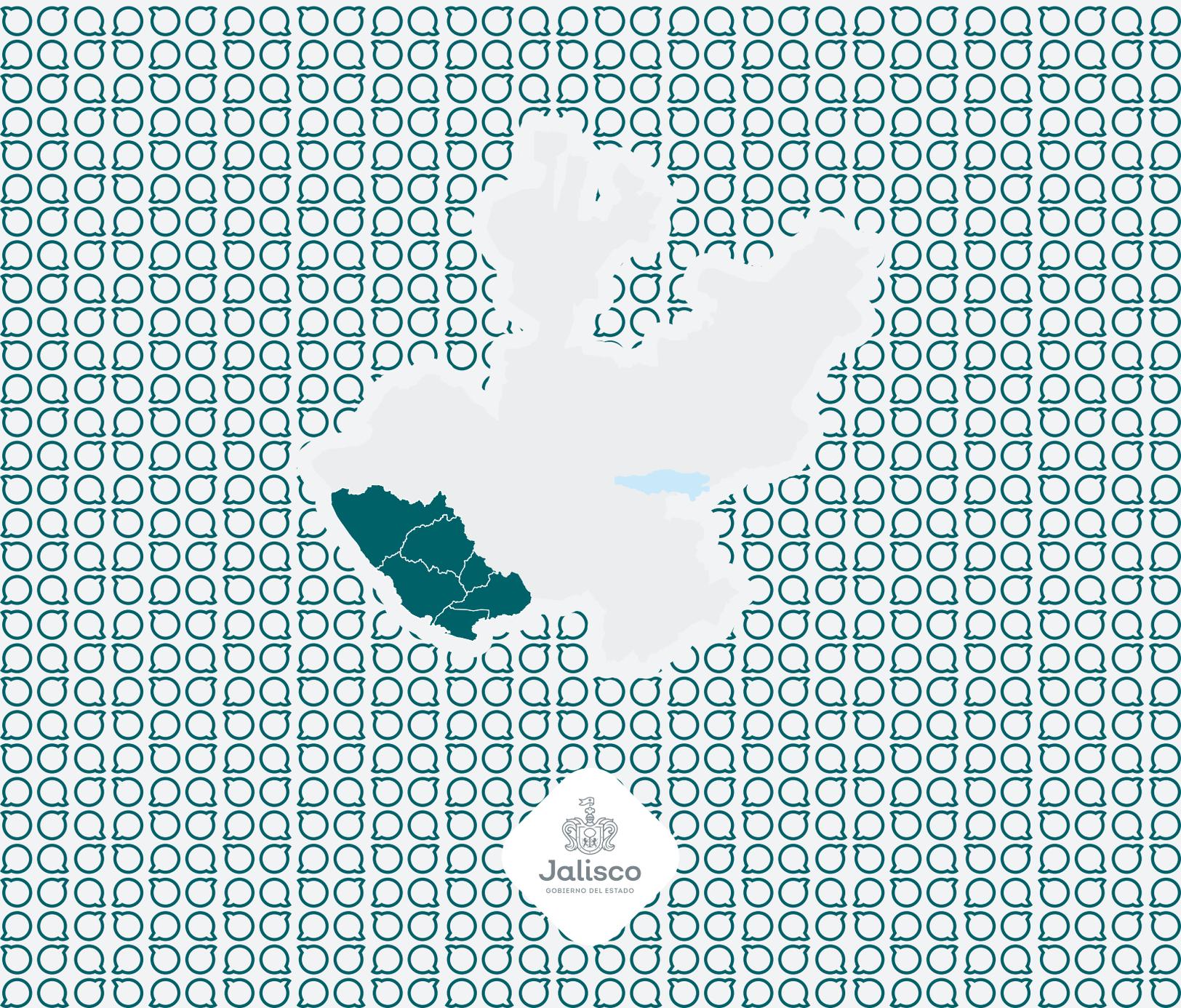


Agenda Regional Costa Sur

J A L I S C O 2 0 2 3



COSTA SUR

AGENDA REGIONAL

Jalisco, 2023-2024

Contenido

Introducción	3
Marco legal	5
Antecedentes de la regionalización	6
Justificación	9
Proceso metodológico	9
Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030	12
Contextualización de la región	15
Geografía	15
Demografía y Sociedad	18
Economía	21
Seguridad	25
Necesidades municipales	27
Casimiro Castillo	27
Cihuatlán	30
Cuautitlán de García Barragán	32
La Huerta	34
Tomatlán	36
Villa Purificación	38
Intereses públicos regionales	41
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	42
Desarrollo social	44
Desarrollo y crecimiento económico	46
Desarrollo sostenible del territorio	47
Gobierno efectivo e integridad pública	50
Temáticas transversales	52
Temáticas especiales	54
Cartera de proyectos	57
Seguridad ciudadana	61
Pobreza y desigualdad	62
Educación	63

Protección a la salud	64
Grupos prioritarios	66
Cultura	70
Deporte y activación física	71
Desarrollo rural	72
Turismo	73
Competencias y capacidades del capital humano	74
Innovación, ciencia y tecnología	75
Financiamiento para el desarrollo	76
Gestión integral del agua	77
Administración pública	78
Gobernanza para el desarrollo	79
Cultura de Paz	80
Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	81
Referencias bibliográficas	83
Directorio	85

Introducción

Una Agenda regional es un instrumento de planeación que articula y focaliza los intereses de proyección social y esfuerzos públicos para contribuir en el desarrollo integral sostenible de personas, comunidades y territorios; se estructura mediante teorías de cambio social que resume los objetivos que se desean generar en la administración pública municipal del periodo 2021-2024 y han sido construidas para las once regiones fuera del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). De acuerdo al Censo de Población de 2020, en conjunto, estas once regiones contabilizaron 3.105 millones de habitantes, y para dimensionar su volumen, esta población supera en monto a diecisiete de las treinta y dos entidades federativas del país tales como, Sinaloa con (3.083 millones de hbts.), Sonora (3.027 millones de hbts.) y San Luis Potosí (2.945 millones de hbts.), (INEGI, 2020).

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) se dio a la tarea de articular los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG con las necesidades a nivel municipal. Este instrumento ofrece una mirada integral de la región, descripción territorial, intereses públicos regionales y cartera de proyectos a corto plazo, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas municipales plasmados en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG).

El **objetivo general** de la Agenda regional es “Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024”.

Objetivos particulares

- Describir los aspectos más relevantes sobre el territorio, demográficos, y socioeconómicos.
- Presentar un análisis de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) por municipio para destacar las expectativas del quehacer gubernamental y la ciudadanía.
- Crear una cartera de proyectos de las instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo correspondientes a los requerimientos municipales.
- Propiciar espacios de diálogo e interacción entre autoridades municipales y estatales.

El presente documento se ha estructurado en **cinco apartados**:

En el **primero**, se puede consultar el marco legal que sustenta la elaboración de este instrumento; describe el proceso metodológico utilizado para la integración de las Agendas regionales y, finalmente presenta la vinculación de su objetivo con los objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) 2018-2024. Visión 2030 (en adelante PEGD o Plan Estatal) (Planea Jalisco, 2022) y los de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015).

El **segundo** apartado es el contexto regional, describe los aspectos más relevantes del territorio con desagregación municipal. Este es un extracto del cuadernillo regional elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG Jalisco, 2022).

El **tercer** apartado identifica las prioridades del desarrollo municipal: se presenta un análisis de los PMDG con el propósito de identificar las necesidades municipales de la población local que más padece limitaciones y demanda soluciones.

El **cuarto** apartado propone la categorización y definición en intereses públicos de las necesidades municipales por Eje de Desarrollo, con un alcance de visión regional, apoyados por representaciones geográficas en las regiones de Jalisco.

Finalmente el **quinto** apartado despliega, por Eje de Desarrollo y temática, la cartera de proyectos y acciones específicas de instituciones y dependencias públicas del Poder Ejecutivo orientadas al apoyo de los principales intereses públicos de la región; esta cartera presenta los siguientes elementos: ubicación territorial, nombre de proyecto, descripción de la actividad, fecha de ejecución, responsable y contacto.

En **conclusión**, la presente Agenda regional desde su publicación, es el instrumento rector a este nivel geográfico que establece las prioridades que deben ser atendidas de manera diferenciada e intencionada por los diferentes proyectos sectoriales derivados de los Planes institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para los años 2023 y 2024.

Marco legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación del desarrollo debe ser democrática y deliberativa, incorporando dentro del proceso de planeación los mecanismos de participación que recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incluirlas al plan y los programas de desarrollo (DOF, 2022).

De esta manera, la Constitución establece en su Artículo 26 Inciso A), que el Estado organizará un **Sistema Nacional de Planeación** y propondrá los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Para el Estado de Jalisco, la Constitución en su Artículo 15 define que las autoridades estatales y municipales se encargan de organizar el Sistema Estatal de Planeación (Periódico Oficial, 2022) y La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 11 define a este Sistema Estatal como el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos, mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, además de las dependencias federales; los organismos de los sectores privado y social, vinculados funcionalmente para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal (Periódico Oficial, 2020).

En esta línea, la Ley de Planeación tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos, y en el Artículo 12 precisa que entre los instrumentos de planeación participativa que conforman el **Sistema Estatal de Planeación Participativa**, se encuentran los Planes Municipales y Regionales de Desarrollo y Gobernanza.

Sobre la Planeación Regional del Desarrollo, la misma Ley dice que los instrumentos regionales precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional del Estado a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá un diagnóstico y análisis correspondiente al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, así como el estado que guarda la gestión pública de los municipios que conforman la región.

Finalmente, en su Artículo 9, se señala que las dependencias que integran los municipios, Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales, deberán programar y conducir sus actividades en alineación a los objetivos y prioridades de la planeación participativa del desarrollo estatal, regional y municipal.

Como instrumentos de planeación regional, se desarrollan estas **Agendas regionales** con dos insumos principales: los intereses públicos regionales y los proyectos institucionales del Poder Ejecutivo. Serán agendas para los siguientes dos años de la administración, tanto estatal como municipal.

Antecedentes de la regionalización

Jalisco es una de las entidades federativas más importantes de México. En 1900 era el estado más poblado con 1.2 millones de habitantes, seguido por Guanajuato, Puebla, Veracruz y Oaxaca con aproximadamente un millón cada uno. Actualmente, cuenta con 8.3 millones de habitantes, es la cuarta entidad con mayor cantidad poblacional. El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para el año 2020 registró 5.2 millones de habitantes y se posicionó como el segundo conglomerado urbano del país (IIEG Jalisco, 2022).

Por sus dimensiones, desde las primeras administraciones, Jalisco buscó administrar su territorio y población a través de la conformación de regiones. Se entiende por regionalización la forma de agrupar los 125 municipios del Estado, considerando su identidad, contigüidad, vínculos territoriales y socioeconómicos; así como los problemas y potencialidades que comparten.

Los esfuerzos de las políticas públicas e incidir en la distribución de los residentes del Estado, se intensificó por la particularidad de la transición rural-urbana ya que se dio principalmente hacia el AMG. A partir de la década de los setentas, este fenómeno comenzó a generar preocupación entre los gobernantes y se iniciaron estrategias para frenar su concentración. Una de éstas consistió en impulsar el desarrollo del Estado a través de las regiones.

De ello surgieron varias propuestas de regionalización, entre las que destacan:

- La regionalización del Plan Lerma de Asistencia Técnica. División promovida por el gobierno federal durante la década de los setenta (CEPAL, 2000);
- El Plan Jalisco 1984 que estableció diez regiones en torno a un municipio o polo de desarrollo, el cual ejercía un papel integrador en su región (Woo Gómez, 2002);
- El Estudio de regionalización de Jalisco del Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara. Propuesta de 1990 que “establecía ciertas localidades como centros de gravedad con respecto a su entorno rural, tomando en consideración una correlación entre la dinámica económica y el tamaño de la población” (Woo Gómez, 2002);
- El Programa de regionalización de Jalisco de 1998. Modelo de regionalización propuesto por el gobierno del Estado, donde los municipios de Jalisco se agruparon en 12 regiones administrativas: Norte, Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega, Valles, Sierra Occidental, Sierra de Amula, Sureste, Sur, Costa Norte y Costa Sur (Periódico Oficial, 1998).
- Actualmente la regionalización vigente del estado está determinada en el DIGELAG ACU 072/2014 publicado el 22 de noviembre de 2014 en el Periódico oficial El Estado de Jalisco, que parte del estudio y evaluación de la regionalización anterior, pero “se perfeccionó para fomentar el equilibrio y crecimiento nodal a nivel socioeconómico regional” (Periodico Oficial, 2014).

En la regionalización vigente del Estado de Jalisco, se puede identificar la adopción de un enfoque transdisciplinario que contempla principalmente:

- La dimensión natural, utilizar el criterio de cuencas hidrológicas para conocer la viabilidad de la delimitación de las regiones, de la regionalización de 1998 respecto a la de 2014.
- La dimensión funcional se tomaron como criterios la red de ciudades y localidades, así como la conectividad entre las cabeceras municipales al interior de las distintas regiones.
- La dimensión sociocultural, quizá una de las más complejas y difíciles de definir, se compone de tres criterios o indicadores: homogeneidad y/o complementariedad en los sectores productivos de la región, índice de desarrollo municipal y porcentaje de población en situación de pobreza (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Ahora bien, uno de los esfuerzos de desconcentración administrativa más importantes fue el establecimiento de las Unidades Regionales de Servicios del Estado (UNIRSE). La iniciativa tuvo como propósito “lograr la cercanía de los ciudadanos, los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil con los servicios del gobierno del Estado y de las delegaciones del gobierno federal, basados en tres principios fundamentales”: descentralización efectiva, facultación real y eficiencia operativa (Woo Gómez, 2010).

Otro de los mayores éxitos de la desconcentración se puede ubicar en el tema educativo, donde destaca el trabajo de la Universidad de Guadalajara, con la creación de ocho Centros Universitarios Regionales fuera de la región Centro, con sedes en: Colotlán (CUNORTE), Lagos de Moreno (CULAGOS), Tepatlán (CUALTOS), Ocotlán (CUCI), Ciudad Guzmán (CUSUR), Autlán (CUCSUR), Puerto Vallarta (CUCOSTA) y Ameca (CUVALLES).

Además, algunos de estos Centros Regionales establecieron subsedes en otras ciudades cercanas, en específico el CULAGOS con subsede en San Juan de los Lagos; el CUCI en Atotonilco y La Barca y; el CUCSUR en Melaque, municipio de La Huerta. A finales de 2014 el CUCOSTA inició la construcción de una subsede en Tomatlán (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Como parte de los esfuerzos de desconcentración administrativa para fortalecer el desarrollo local, algunas de las dependencias públicas estatales han creado representaciones a nivel regional. Entre éstas tenemos: las regiones sanitarias de la Secretaría de Salud, las delegaciones regionales de la Secretaría de Educación; las direcciones de zona de la Fiscalía General y las juntas intermunicipales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En el año 2019 se elaboraron cuatro proyectos estratégicos regionales que se acondicionaron a áreas territoriales estratégicas de atención (Planea Jalisco b, 2022). Los territorios sobre los cuales se integraron estas regiones estratégicas se caracterizan por la carencia de proyectos económicos proporcionales a sus necesidades y por la falta de articulación entre los elementos que pueden generar un entorno altamente integrado y competitivo: laborales, fiscales, capacitación, infraestructura básica, organización social y sustentabilidad territorial.

Asimismo, registran problemas estructurales de falta de formación de recursos humanos y estímulos a la producción agrícola, ganadera y artesanal, y al mismo tiempo requieren obras de infraestructura que permitan aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica. Los proyectos estratégicos regionales sirven al propósito de

establecer el conjunto de acciones que se identifican como pertinentes desde los análisis técnicos de gabinete y los diálogos participativos con actores clave de los diferentes sectores económicos pertinentes, estos son:

1. **Paisaje Agavero:** Amatitlán, El Arenal, Tequila, Magdalena y Teuchitlán,
2. **Costalegre:** Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán,
3. **Ribera de Chapala:** Jocotepec, Chapala, Ocotlán, Jamay, Poncitlán, Tuxcueca y Tizapán el Alto, y
4. **Sierra de Tapalpa:** Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa.

Respecto a la planeación del desarrollo, según la Ley de Planeación Participativa, los Planes Regionales deben incluir objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal (Periódico Oficial, 2020).

Por lo tanto, para fomentar el aspecto participativo, en el Artículo 63 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se establece que la planeación regional sea con los agentes clave de los municipios en el seno de los Consejos de Participación. En correspondencia, se desarrollan estas **Agendas regionales**, que pretenden instrumentalizar los proyectos institucionales respecto a las necesidades de la población identificadas en sus lugares de residencia en el territorio del Estado de Jalisco.

Justificación

El Sistema Estatal de Planeación Participativa es el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos mediante los cuales, se lleva a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo y está vinculado al Sistema Nacional de Planeación Democrática del Poder Ejecutivo Federal, a fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales.

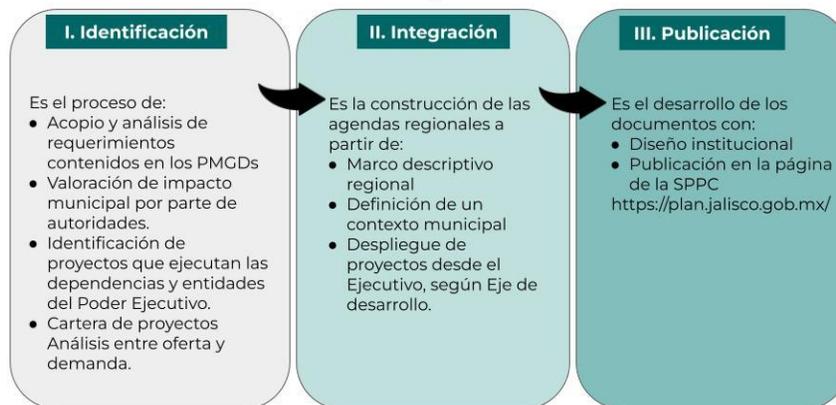
Asimismo, reconoce la existencia, elaboración y andamiaje de distintos instrumentos de planeación que, articulados de manera clara, lógica, coherente y en tiempos oportunos, permitan orientar la toma de decisiones de las autoridades políticas y funcionarios directivos. Los instrumentos de planeación, considerados en el Sistema Estatal, constituyen las cartas de navegación de las instituciones y organizaciones públicas. Entre los instrumentos de planeación se establece en primer lugar, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Visión 2030 como el de más alto rango (Planea Jalisco, 2022).

El Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados del Plan Estatal, así como instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas. Las Agendas regionales son instrumentos de corto plazo, se derivan de los PMDG y cuentan con una cartera de proyectos desde el Poder Ejecutivo a partir de los principales rezagos y potencialidades socioeconómicas, elementos identitarios y problemáticas comunes.

Proceso metodológico

La SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado en la elaboración o actualización de los PMDG considerando la Participación Ciudadana en el año 2022 (Planea Jalisco a, 2022). Para la formulación de las Agendas regionales, sólo se han contemplado los municipios fuera del AMG y sus PMDG fueron el insumo principal de este proyecto. El proceso general contó con tres etapas principales:

Figura 1. Etapas de la Agenda regional



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los PMDG ya publicados, la SPPC construyó un análisis de identificación y priorización de requerimientos, problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. Considerando la variedad de los anteriores conceptos utilizados en los Ayuntamientos, sus diferentes perspectivas y planteamientos, para fines prácticos en conjunto, se les denominó **necesidades municipales**.

La base de información resultante concentró un total de **1,499 necesidades municipales** y fue estructurada a partir de los Ejes y temáticas de desarrollo del Plan Estatal. Estos requerimientos fueron revisados y valorados por los Ayuntamientos según su relevancia y nivel de impacto, en un ejercicio de retroalimentación entre los dos órdenes de Gobierno.

Figura 2. Identificación de procesos



Fuente: Elaboración propia

Ahora, ante el reto de conceptualizar regionalmente la información de la base de datos, se optó por su representación geográfica para un adecuado reconocimiento de los requerimientos compartidos entre los municipios de las regiones. Lo anterior, representó las siguientes acciones indispensables:

- Crear categorías de agrupamiento para las **necesidades municipales**;
- Definir las categorías para su concepción única y generalizada como **intereses públicos regionales**;
- Unir la relación de intereses públicos regionales (categorías) a la base de las 1,499 necesidades municipales y proceder a su filtrado y acomodo por interés público regional; y
- Georreferenciar los intereses públicos por región.

Para la satisfacción de los intereses públicos regionales era necesario confluir en esfuerzos entre los diferentes niveles de Gobierno a través de proyectos específicos. Así, con el apoyo de las Coordinaciones Generales Estratégicas, la SPPC convocó a diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de dar a conocer la base de datos y los mapas de intereses públicos con la intención de que las dependencias, desde sus ámbitos de

competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones.

Como resultado de lo anterior, surgió una segunda base de datos denominada: **cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales. Esta segunda base cuenta con datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo con base en el Plan estatal.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales, fueron unidas a partir de la **bisagra territorial**, es decir, por la región y municipio para conformar en concreto, una relación de proyectos que conforman las Agendas regionales.

Así también, la sesión ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022, -donde los tres poderes del Estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos, participan en la orientación del desarrollo del Estado-, fue escenario de la puesta en común de este proyecto y los consejeros tuvieron la responsabilidad de influir a través de actividades reflexivas en la consolidación del proyecto.

Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030

A continuación se presenta la vinculación entre el objetivo general de la Agenda regional y los objetivos del PEGD 2018-2024. Visión 2030 de Jalisco (Planea Jalisco, 2022) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2015).

**Tabla 1. Vinculación Agenda regional
PEGD y Agenda 2030**

Objetivo Agenda Regional	
Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024	
<p>Eje de desarrollo Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho</p> <p>Objetivo de gobernanza Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.</p> <p>Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Eje de desarrollo Desarrollo social</p> <p>Objetivo de gobernanza Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.</p> <p>Agenda 2030 ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Temáticas/Programas sectoriales ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros resilientes y sostenibles. ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>
<p>Eje de desarrollo Desarrollo y crecimiento económico</p> <p>Objetivo de gobernanza Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p> <p>Agenda 2030</p>	<p>Eje de desarrollo Desarrollo sostenible del territorio</p> <p>Objetivo de gobernanza Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.</p> <p>Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>

Objetivo Agenda Regional

Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Eje de desarrollo

Gobierno efectivo e integridad pública.

Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

Agenda 2030

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Temáticas transversales

Gobernanza para el desarrollo

Agenda 2030

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cultura de paz

Agenda 2030

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Cambio climático

Agenda 2030

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Temáticas especiales

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

Agenda 2030

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

*El objetivo de la Agenda regional se ha vinculado a las temáticas del Plan Estatal que han reportado programas y/o proyectos para este instrumento de planeación.

Fuente: Elaboración propia.

Contextualización de la Región

Contextualización de la región

Geografía

Conformación y superficie

La región Costa Sur está conformada por los municipios Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Villa Purificación y Tomatlán (ver figura 3). Tiene una extensión territorial de 9,656.98 kilómetros cuadrados, siendo la segunda región con mayor superficie del estado.

Figura 3. Mapa Base
Región Costa Sur, Jalisco



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

El territorio regional, tiene alturas entre los 0 y 2,880 msnm; y una pendiente predominantemente mayor a 15 grados característica de terrenos montañosos. La mayor parte del territorio tiene un clima cálido subhúmedo. La temperatura media anual es de 24.9°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 14.6°C y 35.5°C. La precipitación media anual es de 1,250 milímetros (mm).

La cobertura del suelo predominante en la región es vegetación secundaria con un 38.85% de su superficie, seguida de agropecuario con 26.74%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.51% del territorio total. La cobertura con menos superficie es acuícola con un 0.001%.

La superficie arbórea regional representa el 36.7% de los cuales el 31.85% corresponde a la vegetación arbórea primaria, y el 4.8% a la vegetación arbórea secundaria. El municipio con más porcentaje de cobertura arbórea de la región es Cuautitlán de García Barragán con un 49.1% la cual en su mayor parte es primario, por el contrario, el municipio con menor superficie arbórea es Cihuatlán con un 13.93%, (IIEG,2022)

Áreas naturales protegidas y humedales

En la región Costa Sur están presentes de manera parcial 7 Áreas Naturales Protegidas (ANP): el Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán, Reserva de la Biósfera Chamela-Cuixmala, Santuario Islas Bahía de Chamela, Santuario Playa Cuitzmala, Playa Teopa, Santuario Playa el Tecuán y el Santuario Playa Mismaloya. Éstas áreas ocupan una superficie de 80,823.98 hectáreas (ha) lo que representa el 8.37% de todo el territorio, (IIEG, 2022).

Casimiro Castillo es el municipio que tiene una mayor superficie de humedales con respecto a su territorio con un 15.34%. Dentro de estos sitios también podemos encontrar manglares lo que representa el 0.3% de la región, los cuales están ubicados en el municipio de Cihuatlán con un 0.93%, (IIEG, 2022).

Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. Las sequías constituyen un fenómeno natural inevitable que se manifiesta como una deficiencia de humedad y que tiene un impacto adverso en los seres vivos. Aunque es recurrente este fenómeno, es un problema que año con año se percibe va aumentando y se hace más visible pues también afecta a los diferentes sectores económicos.

Del territorio de la región el 95.86% presentó alguna condición de sequía en el año 2021, siendo la categoría sequía extrema la que más prevaleció con un 32.4%. Así mismo el municipio de La Huerta es el que presentó un mayor porcentaje de sequía con un 98.56%, de los cuales el 55.81% pertenecen a sequía severa, (IIEG, 2022).

Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos de la región están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. Con base en la actualización realizada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sobre la disponibilidad media anual de agua subterránea publicada el 17 de septiembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2020), de los 59 acuíferos que se localizan en el estado de Jalisco, 34 presentan condiciones de sobreexplotación.

La región Costa Sur se ubica sobre 8 acuíferos diferentes, de los cuales 2 presentan condiciones de sobreexplotación y los 6 restantes suman una disponibilidad media anual de 41.04 millones de m³ y un déficit de -7.12 millones de m³. En los acuíferos que inciden en la región se tiene concesionado un volumen de extracción anual de 170.92 millones de m³ y un volumen de recarga media anual de 367.1 millones de m³. El territorio regional está dentro de las cuencas Canoas, Río Marabasco A y B, Río Purificación, Río Cuitzmala, Río San Nicolás A y B, Atenguillo, Corcovado, Río Mascota, Río Ipala, Río María García, Río Tomatlán A y B; de las cuales el 100% tienen disponibilidad y ninguna presenta déficit de disponibilidad de agua superficial, (IIEG, 2022).

Demografía y Sociedad

Aspectos demográficos

La región Costa Sur se conforma por 6 municipios: Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Villa Purificación y Tomatlán. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la región contaba con 149,934 habitantes; de los cuales, 75,285 eran hombres (50.2%) y 74,649 eran mujeres (49.8%), es decir, el número de hombres supera al de mujeres en 636 personas. Este volumen de población regional representa el 1.8 por ciento del total estatal, (INEGI, 2020).

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio
Región Costa Sur, Jalisco, 2015-2020

Cve	Región/Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población regional	Hombres	Mujeres
	08 COSTA SUR	152,113	149,934	100%	75,285	74,649
021	CASIMIRO CASTILLO	21,584	20,548	13.7	10,194	10,354
022	CIHUATLÁN	41,300	40,139	26.8	19,979	20,160
027	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	18,138	18,370	12.3	9,347	9,023
043	LA HUERTA	24,563	23,258	15.5	11,626	11,632
068	VILLA PURIFICACIÓN	10,704	11,303	7.5	5,695	5,608
100	TOMATLÁN	35,824	36,316	24.2	18,444	17,872

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

Intensidad migratoria

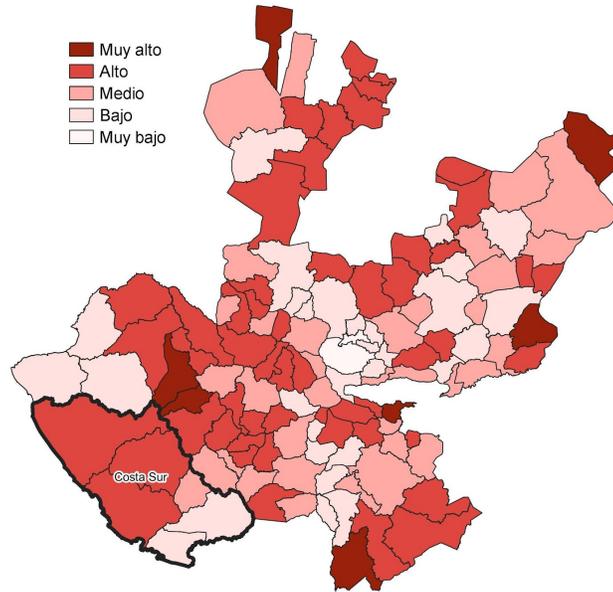
El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países, (CONAPO, 2020).

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas

censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal (ver figura 4).

Figura 4. Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos, Jalisco, 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

De acuerdo con los resultados del índice, en 2020 la mayoría de los municipios que integran la región se clasificaban en un grado Alto de intensidad migratoria. Destaca que, entre los municipios de la región, Villa Purificación presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas en ese año, con un 23.4 por ciento, a su vez, tuvo la mayor proporción de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes de ese país, con un 7.6 por ciento. Por su parte, La Huerta registró el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020), con un 1.0 por ciento; en tanto que, Villa Purificación y Tomatlán con el 2.5 por ciento, contaban con la mayor proporción de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El municipio de Villa Purificación presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas con un 17.5%, a su vez, la mayor proporción de viviendas que tenían emigrantes del quinquenio anterior con el 5.9%; Asimismo presentó el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior con un 3.1% y el mayor porcentaje de viviendas con migrantes de retorno con un 11.4%, (IIEG, 2022).

Pobreza multidimensional

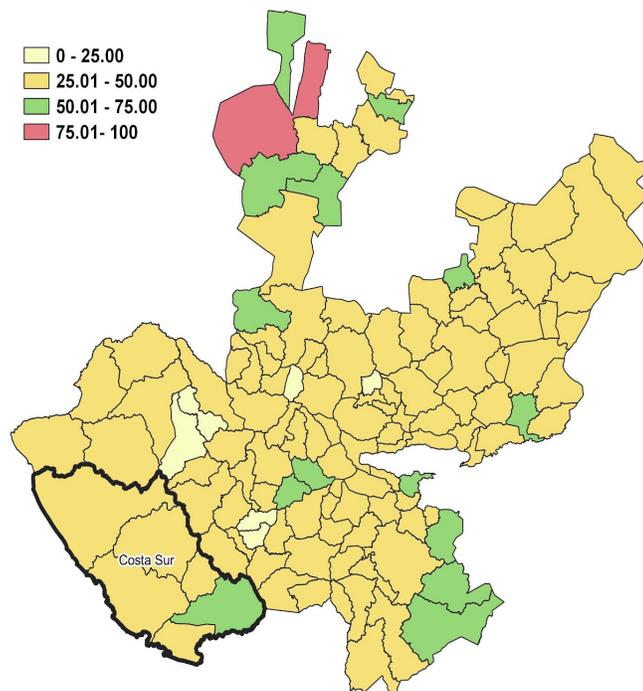
La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son

insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda.

Las personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en la región el 44.8 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 64,876 personas comparten esta situación en la región, así mismo el 41.3 por ciento (59,883 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 3.3 por ciento es vulnerable por ingresos y 10.6 por ciento es no pobre y no vulnerable, (IIEG, 2022).

El 6.7 por ciento de la población de la región presentó pobreza extrema, es decir 9,729 personas, y un 38.1 por ciento en pobreza moderada (55,146 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 74.6 por ciento, que en términos absolutos se trata de 108,038 habitantes. El que menos porcentaje acumula es la calidad y espacios de la vivienda con el 15.7 por ciento (ver figura 5).

Figura 5. Porcentaje de población con pobreza multidimensional, Jalisco, 2020

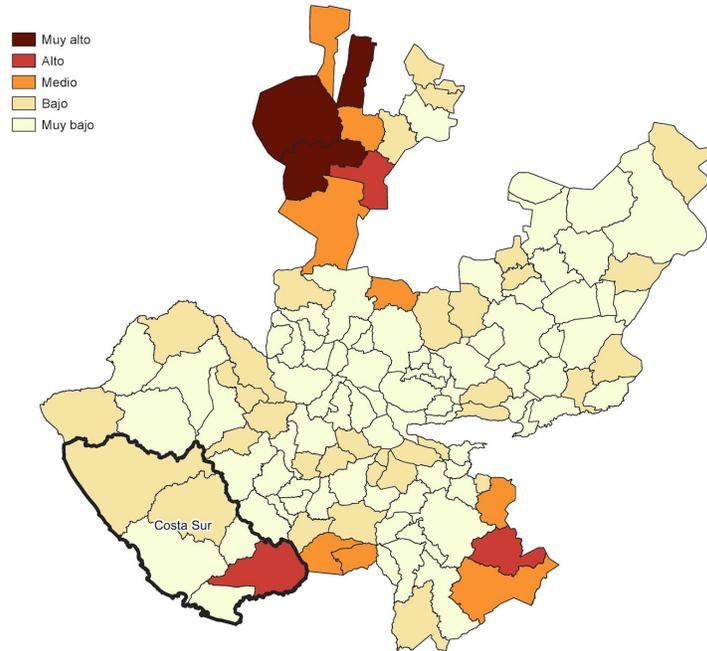


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL, 2020.

Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población que se visualiza en el mapa siguiente (ver figura 6).

Figura 6. Índice de marginación, Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2020

El índice de marginación en los municipios de la región Costa Sur en el 2020. Destaca que, en el municipio de Cuautitlán de García Barragán un 80.2% de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos. Asimismo, en cuanto a los indicadores de educación, se observa que Cuautitlán de García Barragán presentó el más alto porcentaje de población analfabeta con un 11.8%; mientras que, Villa Purificación registró la proporción más alta de población de 15 años y más sin educación básica, con un 50.7%, (IIEG, 2022).

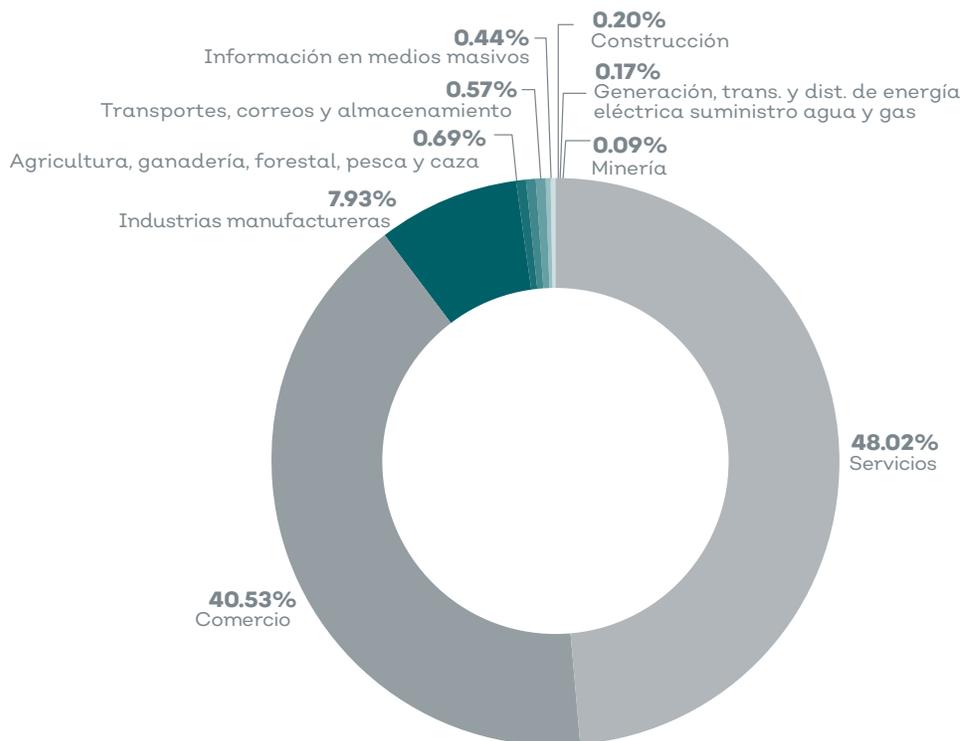
En lo que respecta a las características de las viviendas en los municipios de la región, el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado lo presentó Cuautitlán de García Barragán, con un 17.0%, a su vez, la proporción más alta de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, con el 5.6%. En cuanto a los ocupantes en viviendas sin agua entubada, presentó el porcentaje más alto con un 30.7% y con 20.8%, tuvo la mayor proporción de ocupantes en viviendas con piso de tierra. Por su parte, Cuautitlán de García Barragán también registró el mayor porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, (IIEG, 2022).

Economía

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, la región Costa Sur cuenta con 7,680 unidades económicas al mes de mayo de 2022 y su distribución por ejemplo en servicios, siendo estos el 48.02% del total de las empresas en la región mostrado en el gráfico siguiente (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución de las unidades económicas
Región Costa Sur, 2022/Mayo



Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.,2020

Valor agregado censal bruto

Los censos económicos 2019, registraron que en la región Costa Sur, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Servicios de alojamiento temporal; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y la Industria alimentaria, que generaron en conjunto el 32.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en la región. El subsector de Servicios de alojamiento temporal, que concentró el 12.4% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 187 millones de pesos en 2014 a 302 millones de pesos en 2019, representado un incremento de 60.9% durante el periodo, (IIEG, 2022).

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS

Para junio de 2022 el IMSS reportó un total de 8,611 trabajadores asegurados, lo que representó para la región Costa Sur una disminución anual de 572 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2021, debido a la baja del registro de empleo formal de algunos grupos económicos, principalmente el de construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro de la región Costa Sur fue el de agricultura, que en junio de 2022 registró un total de 2,145 trabajadores concentrando el 24.91% del total de asegurados en la región. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de servicios de alojamiento temporal, que para junio de 2022 presentó 933 empleos formales que representan el 10.83% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Casimiro Castillo se presentó como el primer municipio con mayor número de trabajadores concentrando el 33.89% del total de la región, seguido por Cihuatlán que representa el 25.62% y en tercer lugar La Huerta con una participación de 24.14%.

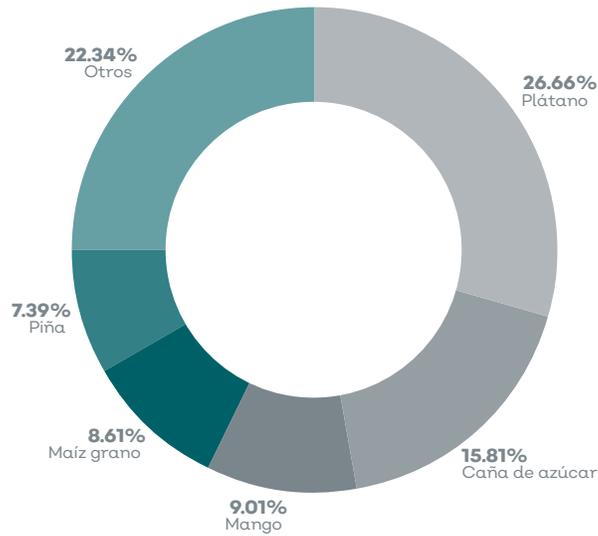
El porcentaje de participación de la región Costa Sur con respecto del total estatal fue de 0.45% de los trabajadores asegurados, para junio de 2022. De junio de 2021 a junio de 2022 la región Costa Sur registró una disminución anual en el número de trabajadores asegurados, pasando de 9,183 asegurados en 2021 a 8,611 asegurados en 2022, una baja de 572 empleos formales durante el total del periodo.

Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en la región Costa Sur ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015–2019 reflejando una marcada caída en el ejercicio 2020 y registrando una ligera recuperación en 2021, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de la región Costa Sur de 2021, representó el 4.95% del total estatal, alcanzando un monto de 3,841,820 miles de pesos para ese año, (IIEG, 2022).

Dentro de los productos agrícolas que destacan en 2021 por su participación en la región Costa Sur, se encuentran en primer lugar el plátano que aporta el 26.66% del total del valor de la producción de la región, seguido por la caña de azúcar que participa con 15.81%, y en tercer lugar el chile verde con el 10.17% (ver gráfico 2).

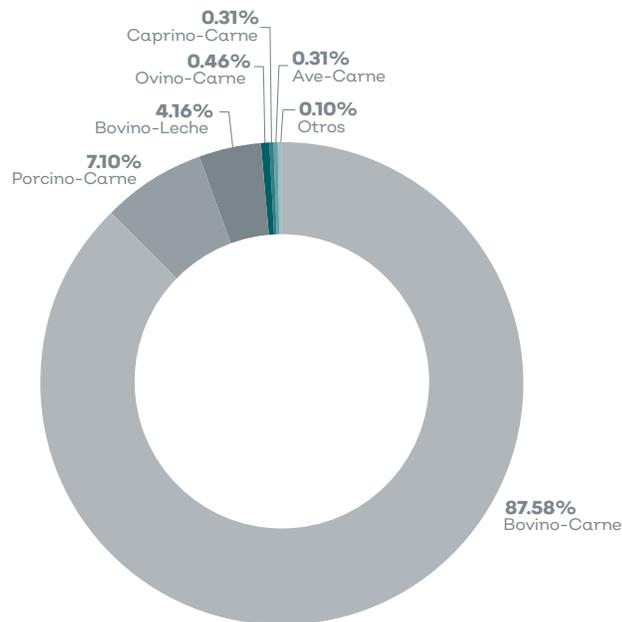
Gráfico 2. Distribución de los principales productos agrícolas
Región Costa Sur, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en la región Costa Sur ha presentado fluctuaciones durante el periodo 2015-2021, siendo el ejercicio de 2021 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en la región. En 2021, el valor de la producción ganadera representó el 1.53% del total estatal, alcanzando un monto de 1,665,084 miles de pesos para ese año. Dentro de los productos ganaderos está la carne de bovino que aporta el 87.58%, seguido por la carne de porcino con el 7.10% y en tercer lugar la leche que aporta el 4.16% el total del valor de la producción de la región (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución de los principales productos ganaderos
Región Costa Sur, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

Seguridad

Incidencia delictiva

En la Región Costa Sur el delito que más averiguaciones previas registró en el año 2021, fue el de violencia familiar con 184 denuncias, mientras que en 2020 las denuncias de violencia familiar fueron 143, lo que implica un incremento del 28.7%, le siguen los delitos de amenazas con 138 y lesiones dolosas 104. Cihuatlán fue el municipio de la región con la mayor incidencia delictiva, con 255 registros, cifra que incrementó en 28.1% con respecto a 2020, cuando se abrieron 199 carpetas de investigación; las averiguaciones previas para dicho municipio, en el año 2021 fueron principalmente por violencia familiar con 98 registros y amenazas con 49 registros (IIEG, 2022).

En lo que respecta al robo común con y sin violencia, para el año 2021, el tipo de robo que tuvo el mayor registro de denuncias en la región Costa Sur fue el robo de vehículos con 32 averiguaciones previas, seguido del robo a casa habitación 27 y el robo a negocio 17. En 2021, los robos en la región Costa Sur tuvieron una disminución del 2.3% con respecto al 2020, pasando de 86 a 84 robos, (IIEG, 2022).

Accidentes de tránsito terrestre

En el año 2021, en la región Costa Sur ocurrieron 23 accidentes de tránsito terrestre, de los cuales 2 fueron fatales (8.7%), 9 no fatales (39.1%) y 12 solo daños (52.2%). Los accidentes de tránsito en la región Costa Sur, para el año 2021, tuvieron un incremento del 15.0% con respecto al 2020, cuando el total de accidentes fue de 20. El municipio de Casimiro Castillo registró el mayor número de accidentes de tránsito en la región, con 11 accidentes de los cuales 8 fueron no fatales y 3 sólo daños. (IIEG, 2022).

Para la consulta en extenso ver [Cuadernillo Región Costa Sur](#). (IIEG Jalisco, 2022).

Necesidades municipales 2021-2024

Problemas, intereses, objetivos y proyectos locales

Necesidades municipales

Los presidentes municipales de los 125 ayuntamientos que conforman al Estado de Jalisco, para el periodo 2021-2024 iniciaron su mandato el 1 de octubre de 2021 y por ley, concluirán el 30 de septiembre de 2024, manteniéndose tres años en el cargo. En particular, el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque fue designado en una elección extraordinaria el 21 de noviembre de 2021 y tomó posesión del cargo el 1 de enero de 2022.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Art. 3, inciso ñ), define la planeación del desarrollo y gobernanza municipal; en los Art. 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con determinadas características y, finalmente, en el Art. 53 se consigna que dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, se deberá contar con la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (Periódico Oficial, 2020).

Para la elaboración o actualización de los 125 Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza en 2022, la SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado con un enfoque de planeación participativa, en aras de generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno.

Este proceso de acompañamiento y formación constó de cuatro grandes etapas:

- Evaluación del plan municipal anterior;
- Diagnóstico situacional del municipio;
- Talleres de planeación municipal y para la construcción del apartado estratégico regional y
- Análisis y validación de los planes municipales de gobernanza y desarrollo.

Una vez publicados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (Planea Jalisco a, 2022), la SPPC realizó un análisis de identificación y priorización de problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. La variabilidad de conceptos corresponde a diferentes perspectivas y planteamientos utilizados por los ayuntamientos en la construcción de sus respectivos apartados estratégicos. Para fines prácticos, en conjunto, se han denominado **necesidades municipales**.

Como resultado, se construyó una base de datos de **1,499** necesidades municipales en las regiones del estado de Jalisco. Requerimientos que fueron valorados y priorizados por los Ayuntamientos fuera del AMG, de acuerdo a su relevancia y nivel de impacto en sus ciudadanos.

Así, este apartado muestra un extracto del mensaje del presidente municipal en la presentación de su PMDG el cual enmarca la expectativa pública; la ubicación geográfica del municipio en el marco de la región y un diagrama con las **necesidades más relevantes** ordenadas tanto por Eje como por temática de desarrollo de acuerdo al Plan Estatal.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

Casimiro Castillo

Mensaje del C. Mario Guzmán Pelayo, Presidente Municipal



“Nos enfrentamos como casi en todos los municipios de la región, del estado y del país con condiciones hacendarias difíciles, con problemas de servicios como el del agua potable y con una exigencia cada día más sentida de la sociedad a la que gobernamos...”

“Por tal razón exhorto a toda la población a participar en la elaboración de un plan que nos permita con el esfuerzo conjunto, sociedad y gobierno enfocar de mejor manera los recursos escasos para el logro de los objetivos...”

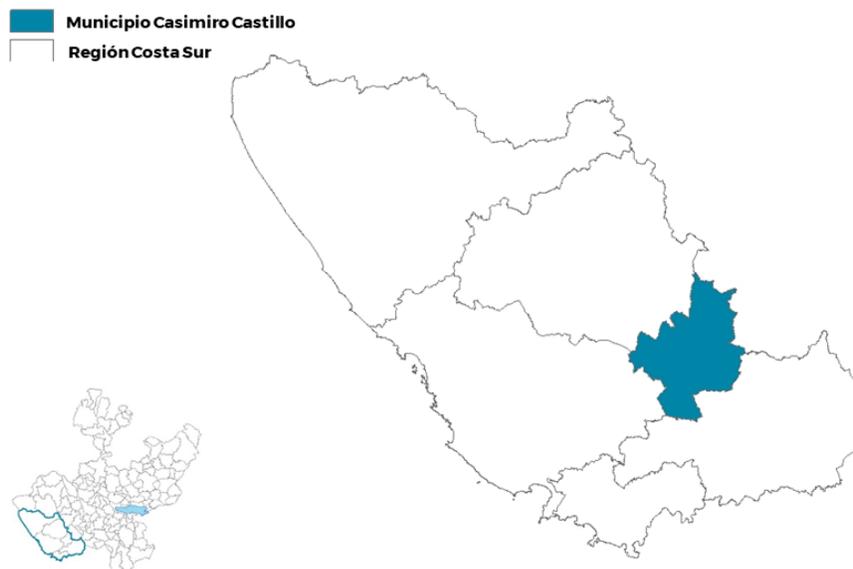
Ver en extenso [PMDG del municipio de Casimiro Castillo](#)

Ubicación geográfica

Casimiro Castillo municipio de la región Costa Sur del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Autlán de Navarro y Villa Purificación, al sur con los de Cuautitlán de García Barragán y La Huerta, al oriente con Autlán de Navarro y Cuautitlán de García Barragán y al poniente con el de La Huerta y Villa Purificación.

Figura 7. Ubicación geográfica

Municipio Casimiro Castillo, Región Costa Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Casimiro Castillo, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Cihuatlán

Mensaje del C. Jorge Eliseo Salas Chávez, Presidente Municipal

“Es interés y propósito del Gobierno Municipal de Cihuatlán, Jalisco, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo, que impulse y mantenga el desarrollo municipal...”

“El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Cihuatlán en el aspecto económico, social, institucional, y medio ambiente; en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad...”.



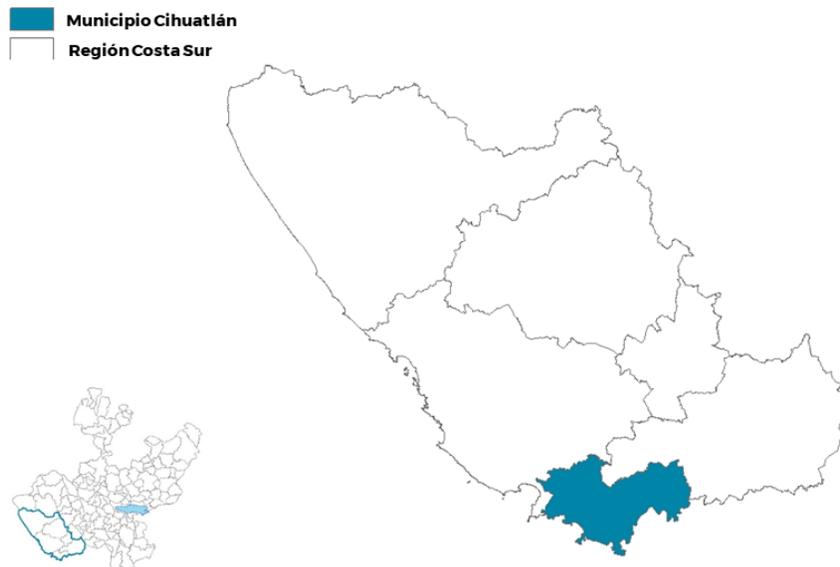
Ver en extenso [PMDG del municipio de Cihuatlán](#)

Ubicación geográfica

Cihuatlán municipio de la región Costa Sur del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de La Huerta y Cuautitlán de García Barragán; al sur, el estado de Colima y el Océano Pacífico; al este, Cuautitlán y el estado de Colima; y al oeste, La Huerta y el Océano Pacífico.

Figura 8. Ubicación geográfica

Municipio de Cihuatlán, Región Costa Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Cihuatlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración Propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024

Cuautilán de García Barragán

Mensaje del C. J. Jesús Delgado Camberos, Presidente Municipal

“El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, constituye el instrumento jurídico de planeación estratégica que sienta las bases y da continuidad a la acciones de gobierno, impulsando la igualdad, equidad, dignidad y prosperidad de la ciudadana y los pueblos indígenas...”.

“...la elaboración del Plan significó un verdadero ejercicio de gobernanza, al haber realizado un recorrido por el municipio y escuchar de la sociedad civil organizada, sector productivo, académicos, comunidades indígenas y la ciudadanía en general, con la finalidad de conocer las necesidades reales que se presentan en todos los sectores...”.

“...Los ejes, objetivos, estrategias, líneas de acciones e indicadores se elaboraron apegados a las políticas públicas de ordenamiento, vinculación, alineación y desarrollo territorial...”.



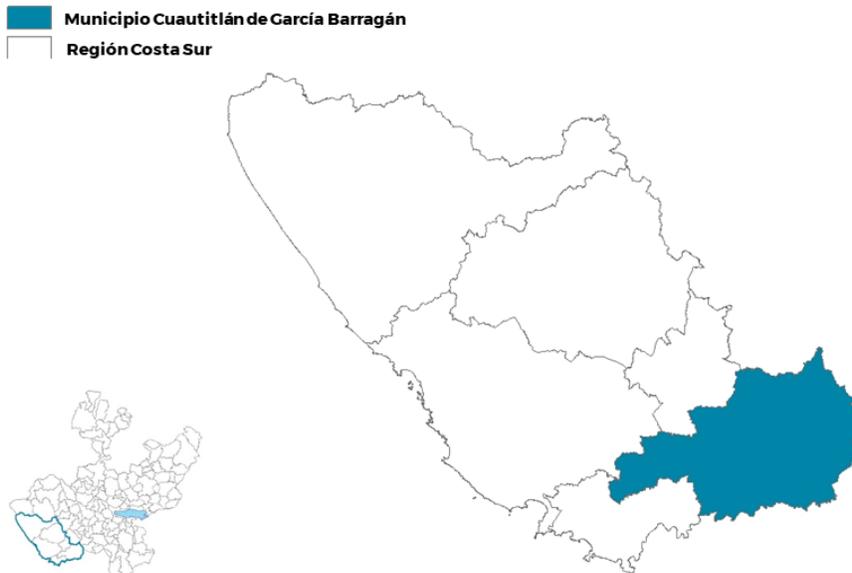
Ver en extenso [PMDG del municipio de Cuautilán de García Barragán](#)

Ubicación geográfica

Cuautilán de García Barragán municipio de la región Costa Sur del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de La Huerta, Casimiro Castillo y Autlán de Navarro; al sur, Cihuatlán y el estado de Colima; al este Tuxcacuesco, Tolimán y el estado de Colima; y al oeste, Cihuatlán y La Huerta.

Figura 9. Ubicación geográfica

Municipio Cuautilán de García Barragán, Región Costa Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Cuautitlán de García Barragán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024

La Huerta

Mensaje del Mtro. Fernando Gómez Carrasco, Presidente Municipal

“El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza contempla como uno de sus ejes rectores la existencia de una variante con respecto a las anteriores administraciones, y es el enfrentarnos a la contingencia sanitaria del COVID-19 la cual ha puesto a prueba la resiliencia de todos nosotros...”.

“...A las personas afectadas se contempla la entrega de medicamentos así como atención especial a los pacientes con enfermedades crónicas degenerativas; reapertura de los comedores asistenciales y unidades de rehabilitación física; fortalecimiento de la infraestructura deportiva y dotación de materiales...”.

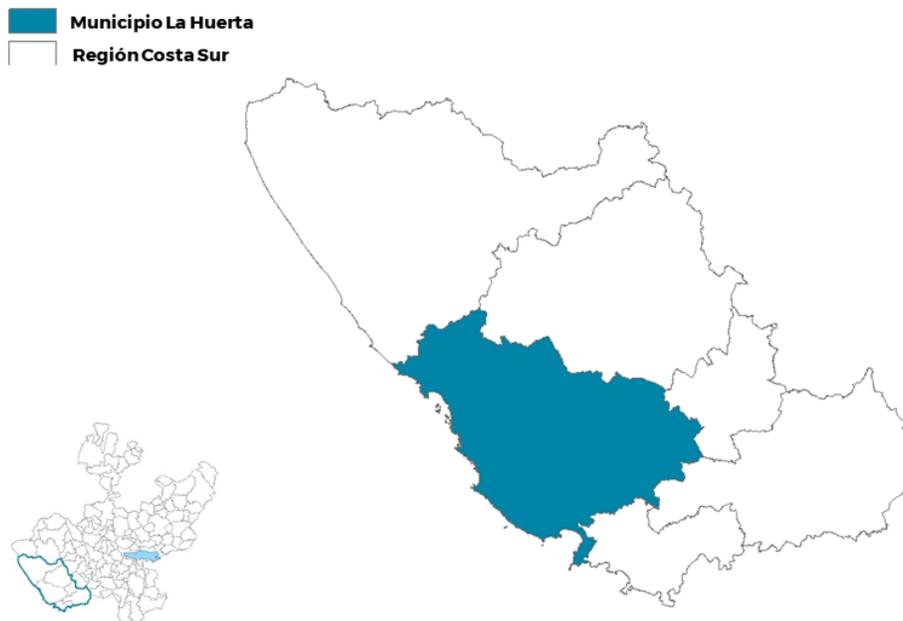


Ver en extenso [PMDG del municipio de La Huerta](#)

Ubicación geográfica

La Huerta municipio de la región Costa Sur del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Villa Purificación, al noreste con Casimiro Castillo; al este y sureste con Cihuatlán; al sur y oeste con el Océano Pacífico y al noroeste con Tomatlán.

Figura 10. Ubicación geográfica
Municipio La Huerta, Región Costa Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de La Huerta, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Tomatlán

Mensaje del C. Daniel Ruiz Benavides, Presidente Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tomatlán 2021-2024 (PMDyG) es el documento guía que habrá de orientar los esfuerzos del gobierno que nos permitirá afrontar los grandes retos que tenemos en el camino. Este instrumento es resultado de un proceso de consulta entre los diferentes sectores de la sociedad, tanto de funcionarios públicos, académicos, representantes de la sociedad civil y empresarial, de las organizaciones vecinales, de líderes sociales, representantes de grupos vulnerables y de comunidades ejidales...”

“El PMDyG que se presenta define las estrategias orientadas a la construcción de políticas públicas que permitan alcanzar un municipio mejor administrado, más seguro, próspero, incluyente, con mejor cobertura y calidad de los servicios públicos, y con un territorio mejor ordenado y sustentable...”

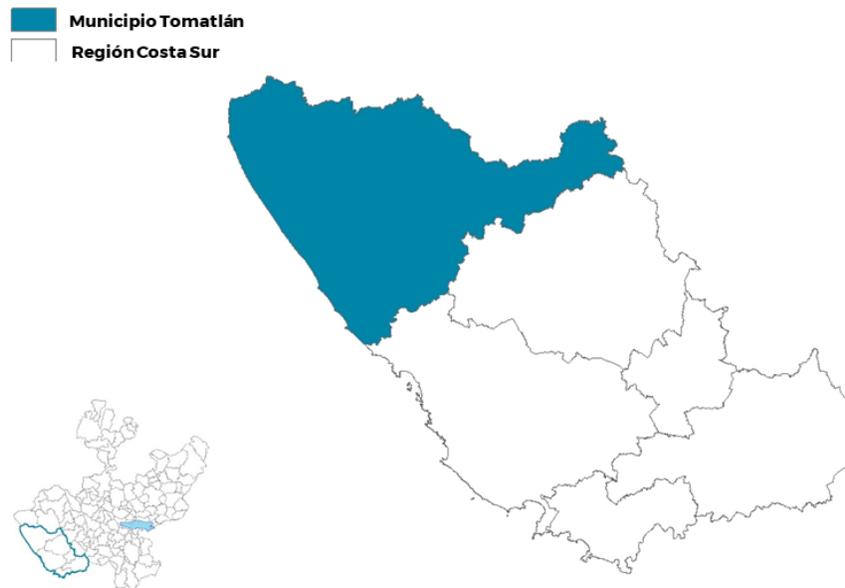


Ver en extenso [PMDG del municipio de Tomatlán](#)

Ubicación geográfica

Tomatlán municipio de la región Costa Sur del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Talpa de Allende, Cabo Corrientes y Atenguillo; al sur, La Huerta, Villa Purificación y el Océano Pacífico; al este, Cuautla, Ayutla y Villa Purificación; y al oeste, el Océano Pacífico.

Figura 11. Ubicación geográfica
Municipio Tomatlán, Región Costa Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Tomatlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Villa Purificación

Mensaje de Maria Guadalupe Sanchez Zavala, Presidenta Municipal

“El presente plan regirá y guiará de forma clara y medible los objetivos, las estrategias de las políticas públicas que materializan el anhelo de todos los habitantes de este municipio, es claro, queremos que Villa Purificación sea un mejor lugar para vivir, este plan es un instrumento de planificación fundamental el cual orientará las decisiones futuras combinando...”.



“...este Plan es el resultado de un trabajo consensuado donde participaron el Consejo de Participación Ciudadana, los Regidores, Directores de cada una de las áreas de este gobierno municipal así como diversos ciudadanos pertenecientes algunos sectores de nuestro municipio...”.

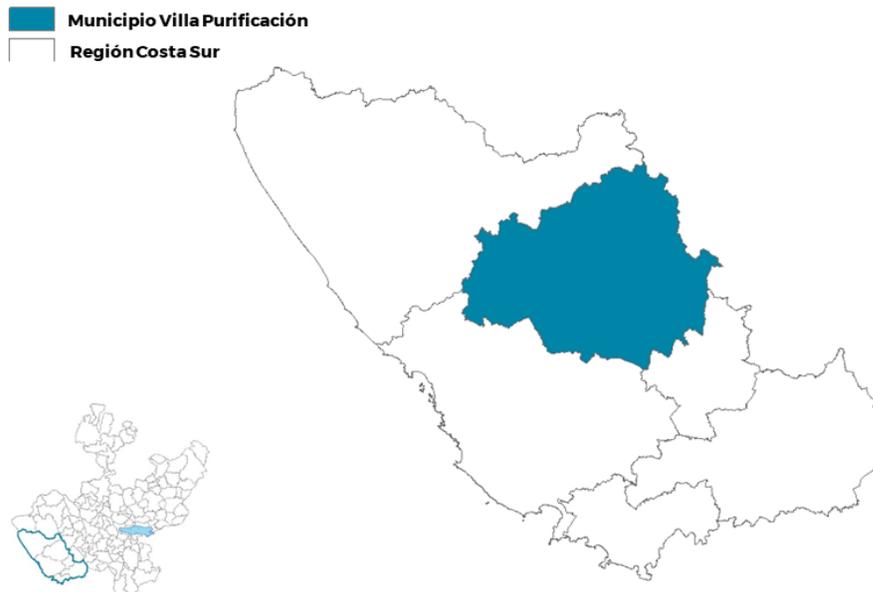
Ver en extenso [PMDG del municipio de Villa Purificación](#)

Ubicación geográfica

Villa Purificación municipio de la región Costa Sur del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Tomatlán, al sur con La Huerta, al oriente linda con los municipios de Ayutla, Autlán de Navarro y Casimiro Castillo, y al poniente con Tomatlán.

Figura 12. Ubicación geográfica

Municipio Villa Purificación, Región Costa Sur



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Villa Purificación, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024

Intereses públicos regionales

Intereses públicos regionales

Una vez revisados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza y obtenidas las 1,499 necesidades municipales por Eje y temática de desarrollo, se volvió importante la representación en el territorio regional con la intención de observar gráficamente los retos compartidos que enfrentan los municipios.

Esto requirió una serie de acciones:

1. Crear categorías de agrupamiento para facilitar el tratamiento de las 1,499 necesidades municipales;
2. Definir las categorías para conceptualizar de manera homogénea y general como intereses públicos regionales;
3. Agregar a la base de datos la columna de intereses públicos (categorías) y proceder a filtrar para acomodar las 1,499 necesidades municipales, y
4. Georreferenciar los intereses públicos por región.

En este apartado, en primer lugar se presenta una tabla que relaciona las necesidades municipales ordenadas por intereses públicos con visión regional. Lo anterior permite ubicar cuáles son los retos regionales por Eje de desarrollo.

Los intereses públicos pueden ser en materia de: respeto al estado de derecho; prevención social del delito; combate a la pobreza; acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios; capacitación y asesoría a productores del campo; corredores turísticos; ordenamiento territorial; mejoramiento de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento; atención a niñas, niños y adolescentes, etc., lo que permitió una clasificación sustantiva a nivel regional. Esta categorización y sus respectivas definiciones pueden consultarse [Aquí](#).

Luego de la tabla de intereses públicos regionales, se incluye una representación geográfica de al menos un interés público regional; permitiendo su visualización en el territorio, para ubicar:

- Los municipios afines a un interés público,
- La identificación de municipios involucrados y no, en determinado interés público,
- La relación existente entre intereses que se complementan, e
- Intereses públicos predominantes.

Esta visualización geográfica permite intervenciones de los diferentes niveles de gobierno en materia de políticas públicas focalizadas para atender situaciones de primer orden y situaciones urgentes en zonas específicas del territorio del estado.

Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

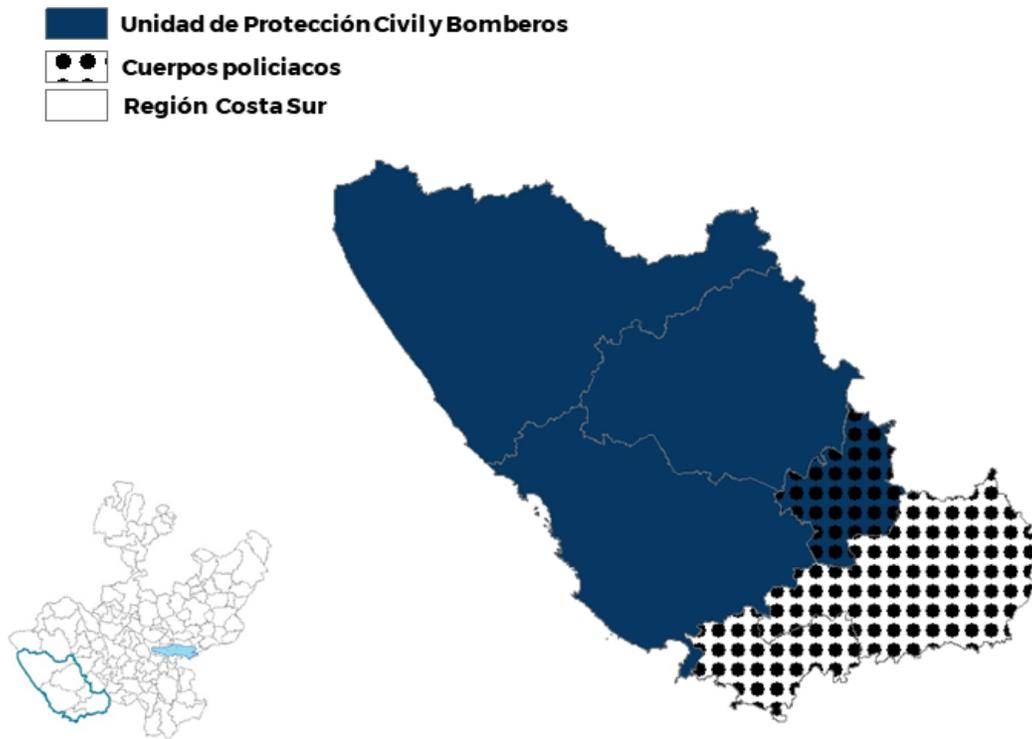
Entre los intereses públicos regionales en esta materia, la región Costa Sur ubicó 5 de los 11 intereses en total. Particularmente, destacan aquellos relacionados con cuerpos policiacos que mencionan contar con elementos suficientes, capacitados y con el equipamiento adecuado para cumplir con sus actividades, así como la creación o asignación de la unidad de Protección Civil y Bomberos.

Tabla 3. Intereses públicos de Seguridad ciudadana, Justicia y Estado de Derecho
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Cuerpos policiacos	
Casimiro Castillo	Equipar con más equipo y patrullas a la policía municipal.
Cihuatlán	Fomento constante de capacitación, valores y actividad física de los Elementos de Seguridad Pública Municipal.
Cuautitlán de García Barragán	Establecer e implementar un modelo de capacitación constante a servidores públicos de la policía, en aras de profesionalizar la función pública.
Fortalecimiento del Sistema de Impartición de justicia	
Tomatlán	Módulo municipal de Justicia Alternativa.
Organización vecinal y denuncia anónima	
Cihuatlán	Formar grupos de vecinos vigilantes en colonias y manzanas.
Villa Purificación	Promover denuncia ciudadana.
Prevención social del delito y la delincuencia	
La Huerta	Prevención del delito y profesionalización de los elementos de Seguridad Pública.
Unidad de Protección Civil y Bomberos	
Casimiro Castillo	Constituir la dirección de protección civil y bomberos.
La Huerta	Generar programas de Protección Civil y Vialidad y tránsito.
Villa Purificación	Elaborar y operar un programa municipal de simulacros.
Tomatlán	Construcción y operación del módulo regional de protección civil.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 13. Intereses públicos en materia de
Unidad de Protección Civil y Bomberos y de Cuerpos policiacos**
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Desarrollo social

El interés público regional más mencionado en este Eje fue el de acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios, que implica uno o varios de los siguientes aspectos: por ejemplo, calidad en el servicio de salud, es decir, que todos los habitantes, por igual, cuenten con médicos profesionales, calificados e instalaciones para recibir un servicio de salud de calidad, se hace énfasis en la provisión de medicamentos. La región Costa Sur concentró 5 de los 21 intereses públicos regionales identificados.

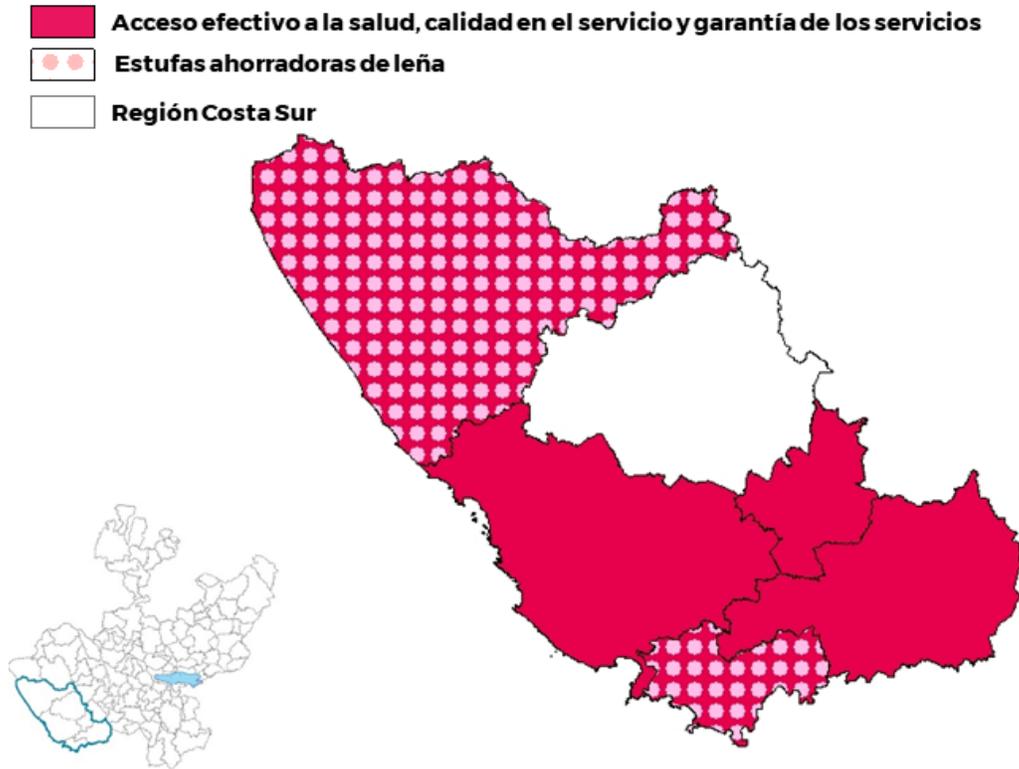
Tabla 4. Intereses públicos de Desarrollo Social
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios	
Casimiro Castillo	Instalaciones de salud equipadas y medicamentos necesarios y suficientes. Inversión en ambulancias. Reducir la mortalidad infantil. Mejorar la salud materna. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
Cihuatlán	Realizar acciones en conjunto con la Secretaría de Salud para control del Dengue Hemorrágico y Fiebre por Dengue, campañas de fumigación y limpieza. Revisión y registro sanitario a las sexo- servidoras del municipio. Prevención de influenza, campañas de vacunación.
La Huerta	Campañas de salud, atención médica en horarios extendidos.
Tomatlán	Rehabilitación de clínicas y módulos de salud servicio hospitalario de tercer nivel (Cirugía General · Ginecología Traumatología · Pediatría · Imagenología · Odontología · Rehabilitación).
Combate a la pobreza	
Casimiro Castillo	Comedores y programas comunitarios.
Estufas ahorradoras de leña	
Cihuatlán	Capacitación para hornos ahorradores de leña y tecnología para su construcción.
Tomatlán	Estufas ahorradoras de leña, modelo Patsari.
Primeros auxilios	
Cuautitlán de García Barragán	Implementar talleres de primeros auxilios a la población.
Proyectos estratégicos del Ejecutivo del Eje de Desarrollo Social	
Villa Purificación	Elaborar diagnóstico actualizado de la situación educativa del municipio. Elaborar un diagnóstico sobre la situación de la pobreza en el municipio.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 14. Intereses públicos en materia de Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios y de Estufas ahorradoras de leña

Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Desarrollo y crecimiento económico

El interés público regional más mencionado en materia de Desarrollo y crecimiento económico fue la asesoría financiera en créditos para negocios, con la intención de gestionar recursos, fondos e inversión para la creación de nuevas empresas. La región Costa Sur ubicó 9 de los 25 intereses públicos regionales en total.

Tabla 5. Intereses públicos de Desarrollo y crecimiento económico

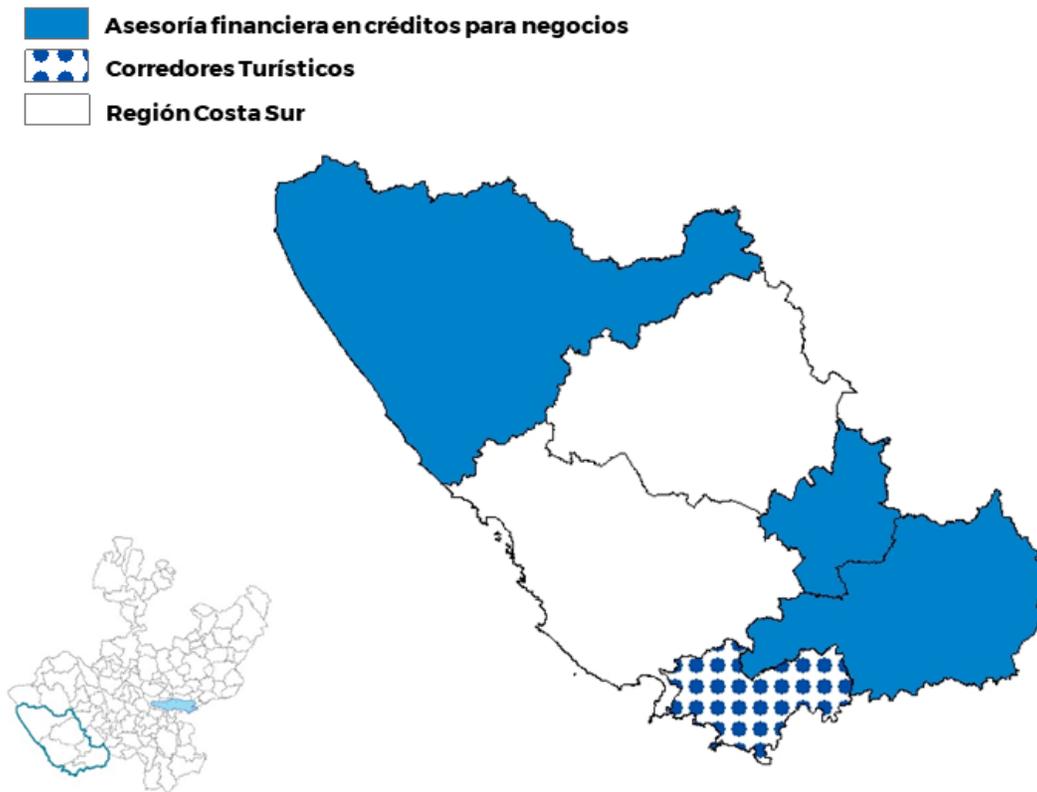
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Asesoría financiera en créditos para negocio	
Casimiro Castillo	Generar microcréditos. Garantizar las inversiones en el municipio.
Cuautitlán de García Barragán	Gestionar recursos y fondos de apoyo para la incubación, creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas en el municipio.
Tomatlán	Instalación y operación de la Oficina de Inversión y Desarrollo de Tomatlán.
Agroparque Agrícola de Tomatlán	
Tomatlán	Construcción y operación del Agroparque Agrícola de Tomatlán.
Cadenas productivas de cultivos de hortalizas, agrícola y bovinos	
Casimiro Castillo	Generar promoción de productos agropecuarios locales.
Cihuatlán	Apoyar a los diferentes sistemas productivos y las cadenas productivas en ejidos y comunidades rurales. Fomentar y apoyar la creación de marcas de productos agrícolas y alimentos de Cihuatlán.
Capacitación para el trabajo	
Cuautitlán de García Barragán	Fomentar la capacitación, financiamiento, empleo formal y microemprededurismo para el autoempleo. Promover la generación de empleos y capital humano.
Capacitación y asesoría a productores del campo	
La Huerta	Incrementar el número de productores que reciben capacitación y asistencia técnica sobre alimentación, cuidado y reproducción eficiente del ganado y la pesca.
Corredores Turísticos	
Cihuatlán	Promover actividades económicas del municipio dentro y fuera del Estado. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del ecoturismo y turismo religioso.
Ferias Comerciales	
La Huerta	Realización de ferias comerciales, ganaderas y turísticas.
Turismo regional	
Villa Purificación	Promocionar de forma turística a "Chacala".

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Tomatlán	Impulsar el turismo y posicionar la Marca Tomatlán Desarrollar nuevos destinos turísticos alternativos.
Vinculación de negocios y productores con Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	
Villa Purificación	Generar convenios de coordinación con otros órdenes de gobierno, sociedad civil y academia.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 15. Intereses públicos en materia de Asesoría financiera en créditos para negocio y de Corredores Turísticos
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Desarrollo sostenible del territorio

Entre los intereses públicos regionales en Desarrollo sostenible del territorio, la región Costa Sur ubicó 7 de los 15 intereses en total. Es importante enfatizar, en materia de infraestructura pública, la importancia que tiene para la región la movilidad de personas con discapacidad, la mejora de espacios públicos y mantenimiento a vialidades .

Tabla 6. Intereses públicos de Desarrollo sostenible del territorio

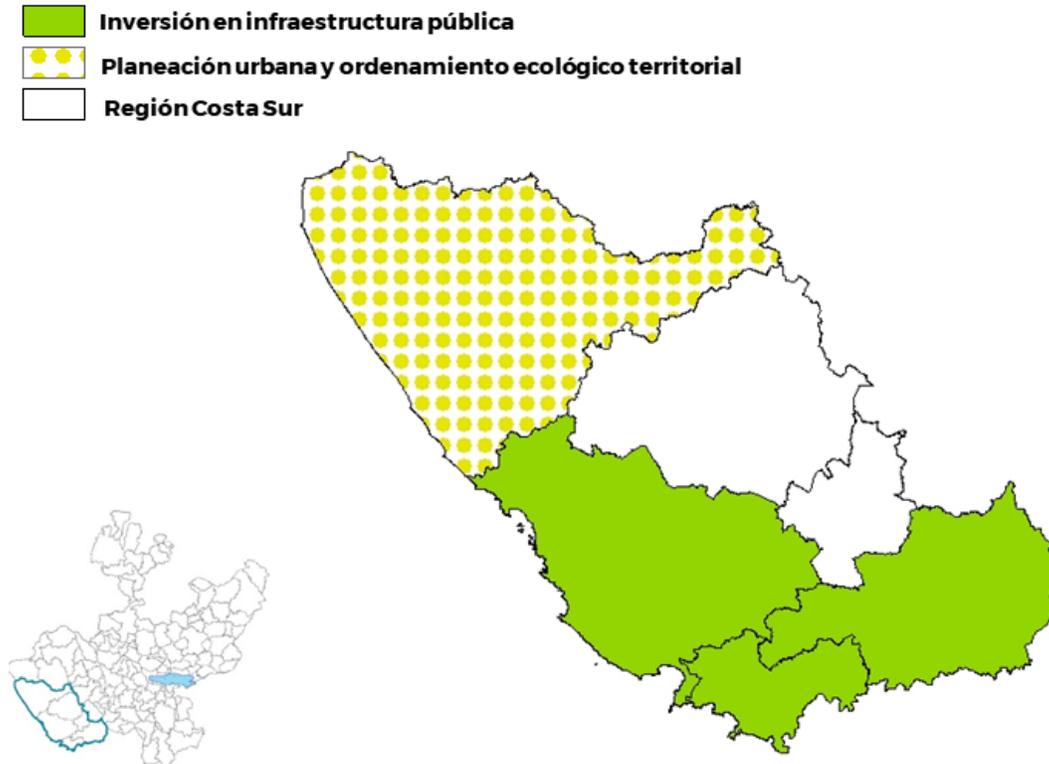
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Apoyo a la vivienda	
Tomatlán	Programa ecotecnias para viviendas rurales.
Estación de autobuses, transporte público	
Tomatlán	Central de Autobuses de Tomatlán.
Gestión integral de residuos	
Casimiro Castillo	Mejorar la disposición de basura. Taller separación de basura, mejor gestión para recolección de residuos
Cuatitlán de García Barragán	Proveer el equipamiento para la recolección, traslado y disposición de residuos sólidos.
Gestión integral del agua	
Cihuatlán	Mitigar la contaminación hídrica por agroquímicos, baños y desechos del ganado, aguas residuales urbanas, de cuerpos de agua por actividades mineras (Mina Peña Colorada, afecta al Río Marabasco y al mar). Desazolve de cuerpos de agua y ecosistemas costeros.
Villa Purificación	Incrementar la cobertura del servicio de Agua Potable. Captación de Agua Pluvial.
Inversión en infraestructura pública	
Cihuatlán	Realizar y cumplir el programa de pavimentación y adoquinamiento de las calles. Realizar el programa de bacheo y ampliar el material asfáltico. Rehabilitar y mantener las unidades deportivas, jardines y/o plazas municipales.
Cuatitlán de García Barragán	Generar infraestructura incluyente en áreas públicas habilitar espacios para la movilidad de personas con discapacidad (mejora de las banquetas y rampas de acceso).
La Huerta	Ampliar la infraestructura municipal de red la de agua potable y alcantarillado. Mantenimiento general al Palacio Municipal.
Planeación urbana y ordenamiento ecológico territorial	
Tomatlán	Gestión de Planes de Manejo de Esteros y Área de Protección Ambiental.
Reforestación	
Casimiro Castillo	Reforestación.
Sistema de transporte público y la movilidad no motorizada	

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Villa Purificación	Mejora del transporte público.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 16. Intereses públicos en materia de Inversión en infraestructura pública y de Planeación urbana y ordenamiento ecológico territorial
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Gobierno efectivo e integridad pública

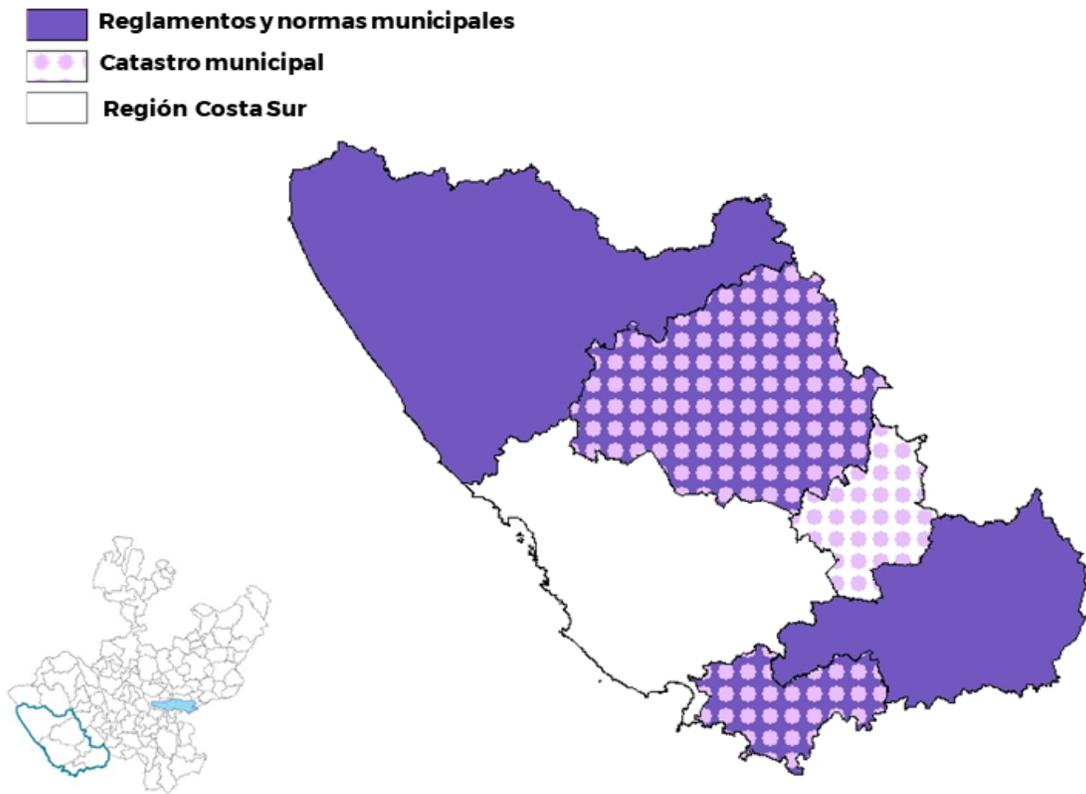
El interés público regional de los más mencionados fue reglamentos y normas municipales que se refiere a la actualización de los documentos, para eficientar las actividades; así como lo relativo a catastro municipal para la regularización de los asentamientos. La región Costa Sur ubicó 4 de los 7 intereses públicos regionales en total.

Tabla 7. Intereses públicos de Gobierno efectivo e integridad pública
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Catastro municipal	
Casimiro Castillo	Regularizar predios.
Cihuatlán	Regularización de la tenencia de la tierra.
Cuautilán de García Barragán	Regularización de la tenencia de la tierra.
Villa Purificación	Regularizar tenencia de la tierra. Tener los registros de predial actualizados.
Mejorar procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento a solicitudes ciudadanas	
Cuautilán de García Barragán	Realizar acciones que fortalezcan el acceso a información en el portal del ayuntamiento en temas de transparencia.
La Huerta	Promover la transparencia y rendición de cuentas.
Tomatlán	Promover la transparencia y rendición de cuentas.
Reglamentos y normas municipales	
Cihuatlán	Hacer un Plan de Desarrollo Urbano de Centros de Población de la Cabecera Municipal Cihuatlán, El Aguacate, Jalisco, Barra de Navidad, San Patricio y Emiliano Zapata. Actualización y aprobación del Reglamento Municipal de Sanidad Animal.
Cuautilán de García Barragán	Actualizar y complementar el plan municipal de desarrollo urbano.
Villa Purificación	Crear o actualizar el Plan de Desarrollo Municipal. Crear y actualizar sus reglamentos, como el de establecimiento de giros comerciales.
Tomatlán	Gestión y actualización de Planes de Desarrollo Territorial.
Servicios del municipio	
La Huerta	Capacitar a servidores públicos. Promover la profesionalización y el uso de las TIC de los servidores públicos.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 17. Intereses públicos en materia de Reglamentos y normas municipales y de Catastro municipal
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Temáticas transversales

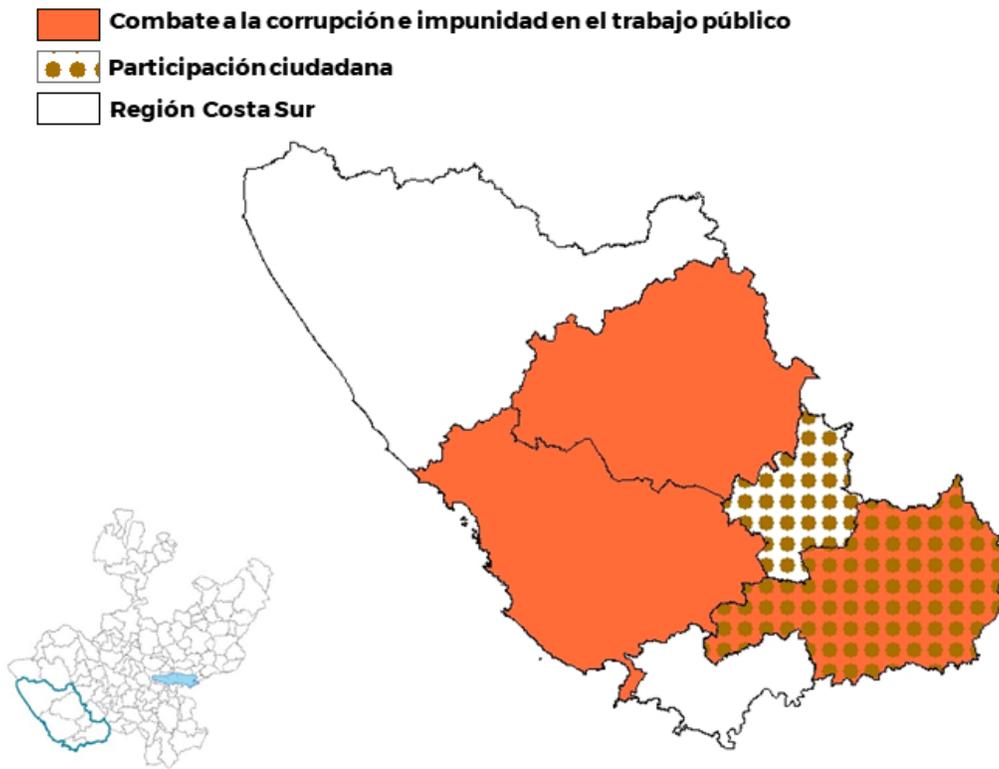
El interés público regional más mencionado en el marco de las temáticas transversales fue la igualdad de género, que indica la importancia de implementar acciones encaminadas a la promoción de una cultura con equidad, así mismo menciona el requerimiento de instaurar acciones en tema de combate a la corrupción e impunidad en el trabajo público. La región Costa Sur ubicó 4 de los 7 intereses públicos regionales en total.

Tabla 8. Intereses públicos de temáticas transversales
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Combate a la corrupción e impunidad en el trabajo público	
Cuautitlán de García Barragán	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
La Huerta	Implementar acciones para combatir la Corrupción.
Villa Purificación	Implementar acciones para combatir la corrupción.
Igualdad de género	
Cihuatlán	Implementación de políticas de equidad de género en todas las Dependencias Municipales.
La Huerta	Realizar acciones encaminadas a la promoción de una cultura con equidad de género.
Villa Purificación	Creación de talleres de igualdad de género.
Participación ciudadana	
Casimiro Castillo	Propiciar la participación ciudadana.
Cuautitlán de García Barragán	Incentivar la participación ciudadana y fortalecimiento de las decisiones de COPPLADEMUN.
Talleres de capacitación en igualdad de dignidad y derechos de todas las personas	
Casimiro Castillo	Campañas y talleres para no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato en lo género. Educación y orientación sexual en la juventud.
Tomatlán	Atención a derechos humanos, inclusión social y cultural.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 18. Intereses públicos en materia de Combate a la corrupción e impunidad en el trabajo público y de Participación ciudadana
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Temáticas especiales

El interés público regional más mencionado en este Eje fue el relacionado a mujeres libres de violencia, señalando la importancia de dar seguimiento a las denuncias y brindando apoyo integral a las víctimas. La región Costa Sur concentró 4 de los 10 intereses públicos regionales en total.

Tabla 9. Intereses públicos de temáticas especiales

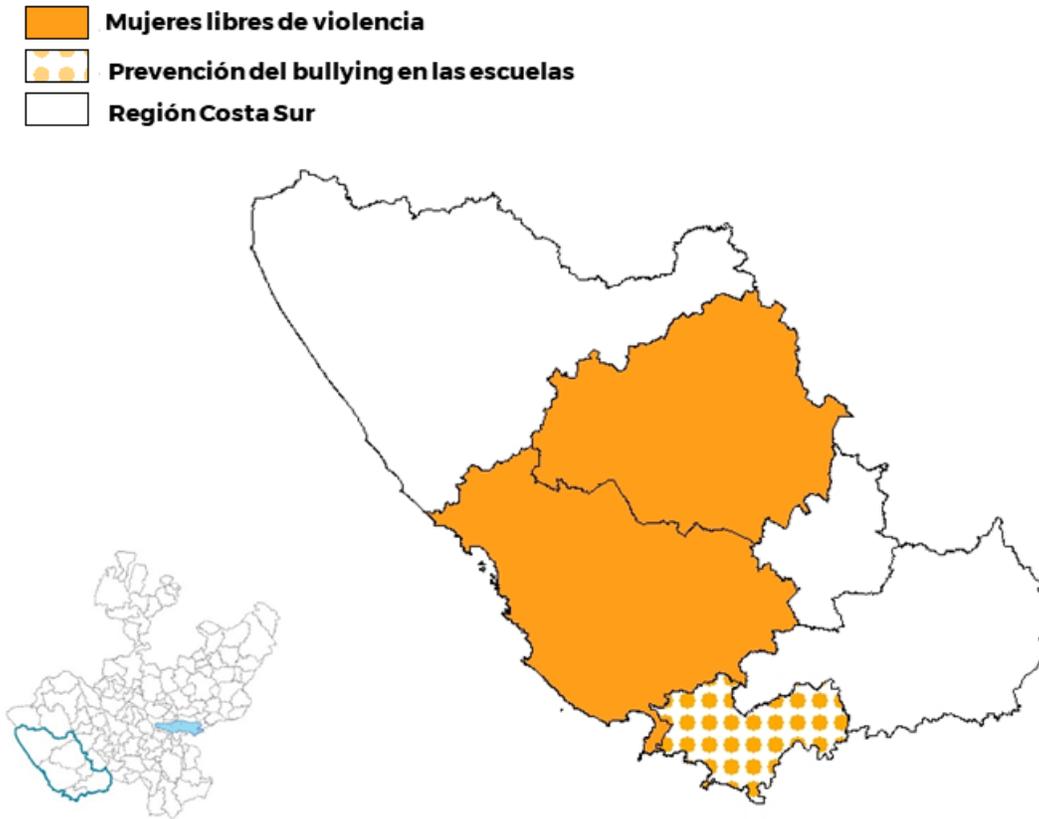
Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
Mujeres libres de violencia	
La Huerta	Seguimiento a la situación de las mujeres violentadas en el municipio.
Villa Purificación	Dar seguimiento a mujeres violentadas. Contar con la Instancia Municipal de las Mujeres.
Prevención de riesgos psicosociales del adolescente y su familia	
Cihuatlán	Generar espacios para atención psicológica para jóvenes y terapias familiares. Contar con protocolos de prevención ante actos de suicidio.
Prevención del bullying en las escuelas	
Cihuatlán	Atender problemas familiares y bullying escolar.
Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Conocimiento ciudadano	
Cuautitlán de García Barragán	Dar atención prioritaria a niños y niñas que se encuentran en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y generar una cultura de respeto intrafamiliar.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 19. Intereses públicos en materia de Mujeres libres de violencia y de Prevención del bullying en las escuelas

Región Costa Sur, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Cartera de proyectos 2023-2024

Proyectos e intervenciones de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo

Cartera de proyectos

La SPPC convocó a los enlaces de planeación de diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de que, desde sus ámbitos de competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones. Es necesario puntualizar que hubo temáticas no abordadas en este apartado, como por ejemplo, Industria, comercio y servicios y energía, debido a que no fue posible compaginar este proyecto con la disponibilidad de información puntual durante el proceso. Así, se contó con la participación de 17 instituciones del Poder Ejecutivo desplegadas 20 temáticas de los 5 Ejes de desarrollo y los Ejes de temáticas transversales y temáticas especiales:

Tabla 10. Instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo y Temáticas de desarrollo

Institución	Eje y temática
Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación General de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad ciudadana
Eje 2. Desarrollo social	
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza y desigualdad • Grupos prioritarios
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación (SEJ) 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud (SSJ) 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección a la salud
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Deporte y activación física
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo rural
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias y capacidades del capital humano
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL) 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación, ciencia y tecnologías
<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento para el desarrollo
Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio	
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión integral del agua
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Institución	Eje y temática
	<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza territorial y desarrollo regional
<ul style="list-style-type: none"> Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) 	<ul style="list-style-type: none"> Procuración de la justicia ambiental
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública	
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Administración 	<ul style="list-style-type: none"> Administración pública
Eje Temáticas transversales	
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) 	<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza para el desarrollo Cultura de paz
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) 	<ul style="list-style-type: none"> Cultura de paz
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) 	<ul style="list-style-type: none"> Cambio climático
Eje Temáticas especiales	
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SE - SIPINNA) 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Fuente: Elaboración propia.

Entre las instituciones respondientes se construyó una segunda base de datos denominada: **Cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: **Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales**, fueron unidas a partir de la bisagra territorial, es decir, por la región y municipio para conformar una relación de proyectos. Éstos proyectos conforman propiamente las Agendas regionales.

El resultado de la unión de ambas bases indica que el Poder Ejecutivo aporta 75 programas y proyectos con un total de 3,237 acciones específicas en las regiones fuera del AMG. Esto implica el impacto a 68 intereses públicos regionales que concentran 980 necesidades municipales, es decir, se podrá atender el 65.3% del total de necesidades expresadas en sus PMDG (1,499) ver tabla 11.

Particularmente, las temáticas de desarrollo social son las mayormente atendidas por instituciones y dependencias ya que concentran el 50.5% del total de acciones a ejecutar en el territorio; en conjunto, atenderán el 35.3% del total de los intereses públicos regionales (68), lo que representa el 42.8% del total de necesidades municipales en general.

La temática de Grupos prioritarios es la que mayor cantidad de acciones contempla (716) de las 1,634 acciones en materia de Desarrollo social. Estas acciones en grupos prioritarios estarán a cargo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), a través de seis programas y/o proyectos particulares: Reconstrucción del Tejido Social; Jalisco incluyente; Mujeres líderes del

hogar; Impulso a proyectos productivos; Polos de desarrollo comunitario (PDC) y el programa RECREA. Para revisar la descripción de los programas y/o proyectos, consultar el link de la base más abajo.

Tabla 11. Programas y/o proyectos, acciones, intereses públicos regionales y necesidades municipales por Eje de desarrollo

Eje de Desarrollo	Programas y proyectos	Acciones	Intereses públicos regionales	Necesidades municipales
Total	74	3237	68	980
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	1	151	10	145
Desarrollo social	37	1634	24	419
Desarrollo y crecimiento económico	10	378	22	172
Desarrollo sostenible del territorio	16	283	4	143
Gobierno efectivo e integridad pública	2	274	2	13
Temáticas transversales	7	364	5	54
Temáticas especiales	1	153	1	34

Fuente: Elaboración propia.

Así, este apartado presenta la confluencia de esfuerzos programados desde el Ejecutivo y el municipio, a través de proyectos específicos. Lo anterior se organizó por Eje de desarrollo y cada tabla cuenta con dos partes principales:

1. El municipio y su necesidad por región.
2. El programa y/o proyecto, la actividad principal y la fecha programada de ejecución para el 2023 y 2024, (en el caso de que exista información para ambos años).

Entre la información entregada por las instituciones y dependencias se cuenta con los datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo de acuerdo al Plan estatal.

La información cuenta con la siguiente estructura:

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo	Equipar con más equipo y patrullas a la policía municipal.	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	09/05/23	12/05/23
2	Cihuatlán	Fomento constante de capacitación, valores y actividad física de los				

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
		Elementos de Seguridad Pública Municipal.				

Responsables del seguimiento del proyecto:

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y 38790, antonio.prieto@jalisco.gob.mx

Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618, miguelangel.alba@jalisco.gob.mx

En primer lugar, se especifica el año al que pertenece la programación, puede indicar que es para los años 2023 ó 2023 y 2024 en el caso de que exista información para ambos años. En la primera parte de la tabla, es decir, las primeras columnas a la derecha, se registran aquellos municipios y la necesidad que expresaron en su PMDG acordes a la temática tratada y que pudieron ser contemplados en las acciones del Poder Ejecutivo. La segunda parte de la tabla demarca la institución a cargo, el programa o proyecto, la actividad y la fecha de inicio y fin. Es necesario recalcar que algunos programas se aplican en los 125 municipios del estado, por ello, el programa se menciona una sola vez para la región; en algunos otros casos, cuentan con programas o proyectos que se realizan sólo en algún municipio señalando sus condiciones específicas.

Finalmente, todas las tablas cuentan con el responsable o responsables del proyecto con sus datos particulares para que la autoridad municipal pueda hacer contacto y solicitar los requerimientos necesarios para participar de los beneficios.

Esta cartera de proyectos cuenta con la revisión y validación de las Coordinaciones Generales Estratégicas que estuvieron participando durante el proceso completo, a través de la interacción con los enlaces de planeación y con los responsables de los programas y proyectos, así como en la Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022 en la que se analizó el proyecto Agendas regionales y se obtuvo una discusión y diálogo entre los tres poderes del estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos.

La siguiente sucesión de programas y/o proyectos menciona a las instituciones y dependencias que pudieron unirse a este esfuerzo.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

Consulte una breve descripción de los Programas y proyectos [Aquí](#).

Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

La Coordinación General Estratégica de Seguridad genera políticas y acciones entre las autoridades de seguridad y procuración de justicia del Estado, con la participación de la sociedad civil y el sector privado, procurando garantizar la seguridad humana de los jaliscienses desde un enfoque mayormente participativo que fomente la cultura de paz.

Seguridad ciudadana

Poder Judicial del Estado de Jalisco y Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Jalisco

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo	Equipar con más equipo y patrullas a la policía municipal.	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	28/03/23	31/03/23
2	Cihuatlán	Fomento constante de capacitación, valores y actividad física de los Elementos de Seguridad Pública Municipal.				
3	Cuautitlán de García Barragán	Establecer e implementar un modelo de capacitación constante a servidores públicos de la policía, en aras de profesionalizar la función pública.				
4	La Huerta	Prevención del delito y profesionalización de los elementos de Seguridad Pública.				
5	Tomatlán	Módulo municipal de Justicia Alternativa.				
6	Villa Purificación	Promover denuncia ciudadana.				

Responsables de los proyectos:

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 3336687927, Ext. 17927, antonio.prieto@jalisco.gob.mx

Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618,

miguelangel.alba@jalisco.gob.mx

Desarrollo social

La Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social tiene como objetivo general impulsar las capacidades de los diferentes grupos de jaliscienses para que ejerzan de manera plena las libertades reconocidas en la Constitución en función del ambiente en donde se desenvuelven. La coordinación trabaja en dos ejes fundamentales: el respeto a los derechos humanos para alcanzar una justicia tanto distributiva como procesal; y el impulso a la igualdad sustantiva que coadyuve a disminuir cualquier tipo de inequidad, discriminación y vulnerabilidad.

Pobreza y desigualdad

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo	Comedores y programas comunitarios.	Jalisco te Reconoce	Servicios de salud preventiva a través de brigada y/o unidades móviles para personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por carencias sociales. Servicios: salud bucal, fisioterapia, podología, corte de cabello, talleres grupales que ofrecen cultura del envejecimiento activo y saludable y/o activación física.	01/05/23	31/12/23	01/05/24	31/12/24
2	Cihuatlán							
3	Cuautitlán de García Barragán							
4	La Huerta							
5	Tomatlán							
6	Villa Purificación							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Educación

Secretaría de Educación Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo	Apoyo a estudiantes para el traslado escolar.	Becas Jalisco	Apoyos económicos otorgados para alumnas y alumnos de educación básica	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
2	Cihuatlán							
3	Cuautitlán de García Barragán							
4	La Huerta							
5	Tomatlán							
6	Villa Purificación							

Responsable de seguimiento del proyecto: Nadia Soto Chávez, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7500 ext. 22630, nadia.soto@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Villa Purificación	Elaborar diagnóstico actualizado de la situación educativa del municipio.	Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal	Atención a participantes en los procesos de valoración del desempeño y logro educativo en la educación básica, media superior y superior docente, aplicación de evaluación a participantes con instrumentos para medir el desempeño y verificar el logro educativo.	01/01/23	31/12/23	01/01/24	21/12/24

Responsable de seguimiento del proyecto: Mónica Gaspar Flores, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7500, monica.gaspar@jalisco.gob.mx

Protección a la salud

Secretaría de Salud Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Salud					
No.	Nombre	Interés	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo Cihuatlán Cuautitlán de García Barragán La Huerta Tomatlán Villa Purificación		Abasto de medicamentos	Mantener el surtimiento de medicamentos en por lo menos el 80%	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
			Programa de Enfermedades Crónico-Degenerativas	Realizar detecciones de Enfermedades Crónico-Degenerativas				
2	Casimiro Castillo	Medicamentos necesarios y suficientes. Reducir la mortalidad infantil. Mejorar la salud materna. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Instalaciones de salud equipadas	Acreditación de Unidades 2023	Gestionar el personal suficiente para garantizar la capacidad, calidad y seguridad de la atención en salud	23/03/23	23/03/23		
			Salud de las Personas con Discapacidad- Unidad de Vinculación	Emisión de certificados de discapacidad				
3	Cuautitlán de García Barragán		Fortalecimiento a la atención Médica	Atención médica, preventiva y de promoción de la salud en unidades móviles	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
4	La Huerta	Atención médica en horarios extendidos. Campañas de salud.	Entornos y Comunidades Saludables	Certificación de la localidad de San Mateo como Comunidad Promotora de la Salud			01/01/24	31/12/24
			Fortalecimiento a la atención Médica	Atención médica, preventiva y de promoción de la salud en unidades móviles	01/01/24	31/12/24		

Municipio			Secretaría de Salud					
No.	Nombre	Interés	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
			Municipios Promotores de la Salud	Certificación del municipio de La Huerta como Promotor de Salud				
5	Villa Purificación		Fortalecimiento a la atención Médica	Atención médica, preventiva y de promoción de la salud en unidades móviles	01/01/23	31/12/23		

Responsable de seguimiento del proyecto: Jesica Jasmin Benitez Acero, Secretaría de Salud. Teléfono 33 3030 5000 ext 35456, jessica.benitez@jaisco.gob.mx

Grupos prioritarios

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo		Reconstrucción del Tejido Social	Destinar recursos para proyectos integrales propuestos por los Ayuntamientos interesados, utilizado para el mejoramiento integral de las comunidades y sus entornos a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de espacios públicos. • Mejoramiento y/o rehabilitación básica exterior de unidades habitacionales y/o viviendas. • Construcción y/o remodelación de espacios de convivencia, recreación y esparcimiento. • Fomento de actividades deportivas y/o culturales 	25/02/23	31/12/23	01/02/24	31/12/24
2	Cihuatlán							
3	Cuautitlán de García Barragán							
4	La Huerta							
5	Tomatlán							
6	Villa Purificación							

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
				de sana convivencia. Cobertura en los 125 municipios del Estado de Jalisco				

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo		Jalisco incluyente	Apoyo monetario mensual dirigido a personas con discapacidad que requieren de un cuidador	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Cihuatlán							
3	Cuautitlán de García Barragán							
4	La Huerta							
5	Tomatlán							
6	Villa Purificación							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo		Mujeres líderes del hogar	Apoyo monetario a los hogares con jefatura femenina en situación de vulnerabilidad de ingresos y que tengan hijas y/o hijos menores de edad a su cargo o mayores de edad con discapacidad y/o condiciones de salud que no les permita desempeñar actividades económicas que le generen ingresos.	01/02/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Cihuatlán							
3	Cuautitlán de García Barragán							
4	La Huerta							
5	Tomatlán							
6	Villa Purificación							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo		Impulso a proyectos productivos	A. Para la puesta en marcha de un proyecto; B. Para la consolidación de un proyecto. Mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, integrados en grupos organizados de 3 hasta 15 personas, interesados en ser beneficiados. Sujeto a cumplimiento de requisitos.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Cihuatlán	Capacitación para hornos ahorradores de leña y tecnología para su construcción.						
3	Cuautitlán de García Barragán							
4	La Huerta							
5	Tomatlán	Estufas ahorradoras de leña, modelo Patsari.						
6	Villa Purificación							

Responsable de seguimiento del proyecto: Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, daniel.robles@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo		Polos de desarrollo comunitario (PDC)	Apoyo económico monetario a instituciones públicas y privadas y a personas que vivan en un PDC. Estos Polos son comunidades de cualquier municipio del Estado que sufren de pobreza y pobreza extrema y algunas otras características que requieran apoyo. Consultar Reglas de operación. La sesión del Comité Técnico de Validación para aprobar los PDC.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Cihuatlán							
3	Cuautitlán de García Barragán							
4	La Huerta							
5	Tomatlán							
6	Villa Purificación							

Responsable de seguimiento del proyecto: Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, daniel.robles@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo		RECREA	Entregar a la persona beneficiaria un paquete consistente en uniforme a la medida, calzado escolar a la medida y mochila con útiles de acuerdo al grado escolar	1a Etapa		1a Etapa	
2	Cihuatlán				03/07/23 - 28/07/23	01/07/24 - 26/07/24		
3	Cuautitlán de García Barragán				2a Etapa		2a Etapa	
4	La Huerta				27/11/23 - 15/12/23	04/11/24 - 29/12/24		
5	Tomatlán							
6	Villa Purificación							

Responsable de seguimiento del proyecto: Liliana Carreto Cortés, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), Teléfono 33 30301212 ext. 51004 y 51028, Liliana.carreto@jalisco.gob.mx

Cultura

Secretaría de Cultura Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Cultura					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo		Fondo Talleres en Casas de la Cultura	Apoyo económico entregado a los ayuntamientos para costear honorarios de instructores que imparten talleres de formación inicial,	01/03/23	01/12/23	01/03/24	01/12/24
2	Cihuatlán							
3	Cuautitlán de García Barragán							
4	La Huerta							
5	Tomatlán							
6	Villa Purificación							

Responsable del proyecto: Alejandra López Cuellar, teléfono 33 3030 4500 ext. 54713, alejandra.cuellar@jalisco.gob.mx

Deporte y activación física

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco							
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023				Proyectos 2024			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin	Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo		Convocatoria 4a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	25/03/23	07/08/23	Convocatoria 5a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	01/02/24	31/08/24
2	Cihuatlán									
3	La Huerta									
4	Tomatlán									
5	Villa Purificación									

Responsable de seguimiento del proyecto: David Lona Reyes, CODE Jalisco. Teléfono 33 3030 9140, david.lona@codejalisco.gob.mx

Desarrollo y crecimiento económico

La Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico tiene como objetivo general que Jalisco sea líder nacional en aportación de valor económico social a partir del desarrollo de cadenas productivas estratégicas que impulsen el potencial humano, creativo y emprendedor de nuestra población, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de todas nuestras regiones de manera responsable y sostenible.

Desarrollo rural

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo	Generar promoción de productos agropecuarios locales.	Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural. Consultar con el responsable.	17/04/23	30/11/23
2	Cihuatlán	Apoyar a los diferentes sistemas productivos y las cadenas productivas en ejidos y comunidades rurales. Fomentar y apoyar la creación de marcas de productos agrícolas y alimentos de Cihuatlán.				
3	Cuautitlán de García Barragán					
4	La Huerta	Incrementar el número de productores que reciben capacitación y asistencia técnica sobre alimentación, cuidado y reproducción eficiente del ganado y la pesca.				
5	Tomatlán	Construcción y operación del Agroparque Agrícola de Tomatlán.				
6	Villa Purificación	Generar convenios de coordinación con otros órdenes de gobierno, sociedad civil y academia.				

Responsable de seguimiento del proyecto: Minerva Medina Enríquez, teléfono 33 3030 0600 ext. 56454, minerva.medina@jalisco.gob.mx

Turismo

Secretaría de Turismo

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Turismo			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Cihuatlán	Promover actividades económicas del municipio dentro y fuera del Estado. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del ecoturismo y turismo religioso.	Acciones para el fomento del Turismo de Playa en Jalisco	Acciones implementadas para la mejora de ordenamiento e imagen urbana que abonen al desarrollo de Rutas Turísticas prioritarias del Estado de Jalisco	01/04/23	15/12/23
2	Villa Purificación	Promocionar de forma turística la "Chacala".	Promoción Turística del Estado de Jalisco	Acciones de promoción realizadas para llegar a los diferentes mercados, segmentos y nichos de mercados de importancia para Jalisco.	15/01/23	15/12/23

Responsables de seguimiento de los proyectos

Acciones para el fomento del Turismo de Playa en Jalisco: Ricardo Arturo Fernández Gómez, Secretaría de Turismo, teléfono 33 3668 1610 ext.31458, ricardo.gomez@jalisco.gob.mx

Promoción Turística del Estado de Jalisco: María del Rocío Lancaster Jones Granada, Secretaría de Turismo, teléfono 33 3668 1617 ext.31481, rocio.lancaster@jalisco.gob.mx

Competencias y capacidades del capital humano

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Trabajo y Previsión Social			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo	Fomentar la capacitación, financiamiento, empleo formal y microemprededurismo para el autoempleo. Promover la generación de empleos y capital humano.	Programa Vinculación Laboral-Jalisco Trabaja	Los buscadores de empleo y los empleadores del municipio se inscriben a la plataforma https://jaliscolaboral.com.mx/	15/03/23	31/10/23
2	Cihuatlán					
3	Cuautitlán de García Barragán					
4	La Huerta					
5	Tomatlán					
6	Villa Purificación					

Responsable de seguimiento del proyecto: Mónica Corvera Romo, teléfono 33 3030 1000 ext. 21007, monica.corvera@jalisco.gob.mx

Mis Programas: <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Empleo-Temporal-para-el-Beneficio-de-la-Comunidad%2C-Jalisco-Retribuye/346/2022>

Innovación, ciencia y tecnología

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT)

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo		Tráilers Itinerantes de la CTI	Sesiones de exposición de experimentos	01/01/23	28/02/23
2	Cihuatlán				01/06/23	31/07/23
3	La Huerta				01/04/23	31/05/23
4	Tomatlán				01/09/23	31/10/23
5	Villa Purificación				01/03/23	31/03/23

Responsable de seguimiento del proyecto: Clemente Rafael Zepeda Zepeda, COECYTJAL, teléfono 33 3668 1820 ext 36891, rafael.zepeda@jalisco.gob.mx

Financiamiento para el desarrollo

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial Jalisco (FOJAL)

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuautitlán de García Barragán	Fomentar la capacitación, financiamiento, empleo formal y microemprededurismo para el autoempleo. Promover la generación de empleos y capital humano.	Plática Informativa de los productos financieros	Se realizará plática informativa a los ciudadanos del municipio de forma virtual o presencial, según sea necesario	31/03/23	30/11/23	31/03/24	30/11/24

Responsable de seguimiento del proyecto: César Hernán Reyes Orozco, FOJAL, Teléfono 33 3615 5557 ext 50873, cesar.reyes@jalisco.gob

Desarrollo sostenible del territorio

La Coordinación de Gestión del Territorio tiene como objetivo general es fijar las normas básicas para planear, ordenar, regular, controlar y vigilar el aprovechamiento y utilización de los recursos y servicios naturales, la construcción de infraestructura pública, la infraestructura vial y el tránsito libre, ordenado y universal en el territorio que comprende el Estado de Jalisco.

Gestión integral del agua

Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Cihuatlán	Mitigar la contaminación hídrica por agroquímicos, baños y desechos del ganado, aguas residuales urbanas, de cuerpos de agua por actividades mineras (Mina Peña Colorada, afecta al Río Marabasco y al mar). Desazolve de cuerpos de agua y ecosistemas costeros.	Programa Operativo Anual 2023	Construcción y equipamiento de cárcamo de bombeo y emisor en la localidad de San Patricio para regulación de los volúmenes pluviales a la PTAR de Melaque	Por definir	Por definir
		Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Cihuatlán.				
2	Cuautilán de García Barragán			Línea de conducción de agua potable del manantial existente a la cabecera municipal		
3	La Huerta			Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de La Huerta.		

Responsable de seguimiento del proyecto: Jorge Gastón González Alcérreca, Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA). Teléfono 33 3030 9350 ext 8393, gaston.gonzalez@jalisco.gob.mx

Administración Central

Es el aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles y la integridad en el ejercicio público.

Administración pública

Secretaría de Administración Jalisco

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Administración			
No.	Nombre	Necesidades	Programas o Proyectos 2023			
			Programa o Proyectos	Situación	Avance	Estado
1	Casimiro Castillo	Realizar acciones que fortalezcan el acceso a información en el portal del ayuntamiento en temas de transparencia.	Mi Municipio al Día	Inscrito	3 Bloque	En proceso
2	Cihuatlán	Capacitar a servidores públicos. Promover la profesionalización y el uso de las TIC de los servidores públicos.			3 Bloque	En proceso
3	Cuautilán de García Barragán	Regularizar la tenencia de la tierra. Tener los registros de predial actualizados.			1 Bloque	Concluido 7/07/2022
4	Tomatlán	Promover la transparencia y rendición de cuentas.			3 Bloque	En proceso
5	Villa Purificación	Mejora de los procesos			1 Bloque	Concluido 7/07/2022

Responsable de seguimiento del proyecto: Claudia Cárdenas Flores, teléfono 3338182800, claudia.cardenasflores@jalisco.gob.mx

Temáticas Transversales

Tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, éticos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los y las agentes del desarrollo, identifiquen sus causas, sus obstáculos y sus posibles soluciones.

Gobernanza para el desarrollo

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Cuautitlán de García Barragán	Incentivar la participación ciudadana y fortalecimiento de las decisiones de COPPLADEMUN.	Mecanismo de participación ciudadana en gobernanza para la designación de presupuesto: "Caravana: Queremos escucharte"	1. Proyecto integral, por el buen vivir; 2. Prevención y paces con activación deportiva 3. Arte, cultura y ocio 4. Salud mental para todXs 5. Acciones ante el cambio climático 6. Enfoque de prevención con educación para la paz y redes de cuidados 7. Respeto y garantía de derechos a grupos de atención prioritaria 8. Gobernanza para las paces	Por definir	Por definir

Responsable de seguimiento del proyecto: Celia Andrea Ramírez Arechiga, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), Teléfono 33 3819 2380 ext 43637, celia.ramirez@jalisco.gob.mx

Cultura de Paz

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo		Academias deportivas, espacios para la Paz	Generar academias deportivas en espacios públicos con vocación para el deporte desde la participación ciudadana y la apropiación de los mismos para que promuevan encuentro comunitario, generen dinámicas de cuidado y se desarrollen desde los principios y valores de la cultura de paz. Vía solicitud de apoyo.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Cihuatlán							
3	Cuautitlán de García Barragán							
4	La Huerta							
5	Tomatlán							
6	Villa Purificación							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Temáticas Especiales

Son las urgencias específicas del estado que requieren un trato preferencial por parte de toda la administración pública estatal de los tres poderes y organismos autónomos.

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cihuatlán	Combatir el acoso y bullying escolar	Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Implementación del Plan ante la violencia contra niñas, niños y adolescentes	Permanente			
		Contar con protocolos de prevención ante actos de suicidio		Sensibilización al funcionariado público, Capacitación e implementación de lineamientos de comunicación y protocolos existentes en temas de NNA para disminuir la revictimización y violencia institucional. Promoción y difusión de salud mental. Coordinación interinstitucional e intersectorial, Servicios comunitarios de asistencia social y de salud mental				
2	Cuautitlán de García Barragán	Atención a niños y niñas en situación de calle o violencia familiar		Implementación del Plan ante la violencia contra niñas, niños y adolescentes				

Responsable de seguimiento del proyecto: Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, barbara.miranda@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Casimiro Castillo		Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Acompañamiento y Seguimiento de la implementación del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Subcomisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales de Jalisco	Permanente			
2	Cihuatlán							
3	Cuautitlán de García Barragán							
4	La Huerta							
5	Tomatlán							
6	Villa Purificación							

Responsable de seguimiento del proyecto: Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, barbara.miranda@jalisco.gob.mx

Referencias bibliográficas

CEPAL. (2000). *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: El paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo* (2000th ed.). CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31496/S2000756_es.pdf?sequence=1&isAllow ed=y

DOF. (2020, septiembre 17). *Diario Oficial de la Federación*. Disponibilidad media anual de agua subterránea en México. Recuperado el 9 de marzo de 2023, desde https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0

DOF. (2022). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

IIEG Jalisco. (2020). *Estadísticas – IIEG*. IIEG. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846

IIEG Jalisco. (2022). *Listado Cuadernillos Regionales y Municipales – IIEG*. IIEG. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=4989

INEGI. (2020). *Presentación - Censo de Población y Vivienda 2020*. Inegi. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados Generales>

ONU. (2015). *Organización de las Naciones Unidas*. Agenda 2030. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Recuperado el 8 de marzo de 2023, desde <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/%20objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Periódico Oficial. (1998). *Acuerdo. La nueva regionalización Administrativa del estado de Jalisco*. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad. Acuerdo D. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo_que_establece_la_nueva_Regionalizacion_Administrativa.pdf

Periodico Oficial. (2014). *Acuerdo. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad*. Transparencia. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/Regionalizaci%C3%B3n-del-ESTADO-1.pdf>

Periódico Oficial. (2020). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Ley publicada en la Sección III del. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/LEY%20DE%20PLANEACI%C3%93N%20PARTICIPATIVA%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20JALISCO%20Y%20SUS%20MUNICIPIOS.pdf>

Periódico Oficial. (2022). *Constitución Política del Estado de Jalisco: 10 de abril de 2014..* Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf

Planea Jalisco. (2022, marzo 22). *Actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 2 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>

Planea Jalisco A. (2022). *Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 1 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-municipales-de-desarrollo-y-gobernanza/#>

Planea Jalisco B. (2022). *Planes y programas estatales | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 7 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/#estrategicos-regionales>

Subsecretaría de Planeación y Evaluación. (2014). *Estudio de la Regionalización Jalisco 2014*. Gobierno del Estado. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20(2).pdf)

Woo Gómez, G. (2002). *La regionalización. Nuevos horizontes para la gestión pública*. Universidad de Guadalajara. <http://www.centroccidente.org.mx/downloads/2.4.d.GWoo-Regionalizacion-Nvos.Horizontes-GestionPublica.pdf>

Directorio

Gobierno del Estado de Jalisco

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Margarita Sierra Díaz de Rivera

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Coordinaciones Generales Estratégicas

Ricardo Sánchez Beruben

Coordinación General Estratégica de
Seguridad

Anna Bárbara Casillas García

Coordinación General Estratégica de
Desarrollo Social

Xavier Orendain De Obeso

Coordinación General Estratégica de
Crecimiento y Desarrollo Económico

René Caro Gómez

Coordinación General Estratégica de
Gestión Integral del Territorio

H. Ayuntamientos

Mario Pelayo Guzman

Presidente Municipal de
Casimiro Castillo

Jorge Eliseo Salas Chavez

Presidente Municipal de Cihuatlán

J. Jesus Delgado Camberos

Presidente Municipal de Cuautilán
de García Barragán

Fernando Gómez Carrasco

Presidente Municipal de La Huerta

Daniel Ruiz Benavides

Presidente Municipal de Tomatlán

Maria Guadalupe Sanchez Savalza

Presidenta Municipal de Villa
Purificación

Unidades internas de planeación de las coordinaciones generales estratégicas

Pedro Tomás Fernández Ordaz
Director General de Gestión Pública
Coordinación General Estratégica de Seguridad

Marco Sebastián Ocegueda Sánchez
Director de Proyectos Transversales y Estratégicos
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Néstor García Romero
Director de Planeación y Proyectos Estratégicos
Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

Nadia Alejandra Gómez Ayo
Directora de Planeación
Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

Enlaces de planeación H. Ayuntamientos

Valeria Leticia Garcia Davalos
Municipio de Casimiro Castillo

Paola Alexandra Gomez Jimenez
Municipio de Cihuatlán

Jorge Alejandro Velazquez Flores
Municipio de Cuautitlán de García Barragán

Lizandra Naftale Suazo Palacios
Municipio de La Huerta

Domingo Robles Renteria
Municipio de Tomatlán

Plutarco Garcia Garcia
Municipio de Villa Purificación

Titulares de la unidades internas de planeación, monitoreo y evaluación

Seguridad, justicia y Estado de derecho

Antonio Sakae Prieto Nishimura
Responsable de proyecto
Coordinación General Estratégica de Seguridad

Miguel Ángel López Alba
Responsable de proyecto
Consejo de Coordinación para la Implementación del NSJP de Jalisco

Desarrollo social

Alfonso Enrique Oliva Mojica
Enlace de la

Mónica Gaspar Flores
Enlace de la

Secretaría de Educación Jalisco

Nadia Soto Chávez

Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Gerardo Rodríguez Jiménez

Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Arturo Muzquiz Peña

Enlace de la
Secretaría de Salud Jalisco

Jesica Jasmin Benitez Acero

Responsable de proyecto
Secretaría de Salud Jalisco

Mateo Bonilla Coronado

Enlace de la
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Liliana Carreto Cortés

Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Maria del Carmen Bayardo Solórzano

Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Liliana Carreto Cortés

Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Alejandra Petersen Castiello

Enlace de la
Secretaría de Cultura Jalisco

Álvaro Octavio Lara Huerta

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Abigail Vásquez Duarte

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Sofía Varela Reynoso

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Francisco Javier de Alba Martínez

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Enoch Cruz López

Enlace del

Secretaría de Educación Jalisco

Carmen Yolanda Quintero Reyes

Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Pedro Díaz Arias

Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Ingrid Paola Hernández Ibarra

Enlace de la
Secretaría de Salud Jalisco

Ana Verónica Chávez Campos

Enlace de la
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Oscar Ernesto Pérez Flores

Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Daniel Robles de León

Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Rosendo Javier Audirac González

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Josue Coronado Hernández

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Denisse Corona García

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Alejandra López Cuellar

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Ana Cecilia Uribe Luna

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Gustavo Humberto Fong Patiño

Responsable de proyecto

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

David Lona Reyes

Responsable de proyecto
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Víctor Octavio Verdeja Camacho

Responsable de proyecto
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Francisco Javier de Alba Martínez

Responsable de proyecto
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Desarrollo y crecimiento económico

Emilio Octavio Berumen González

Enlace de la
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del
Estado de Jalisco

Luis Fernando Ravell García

Enlace de la
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del
Estado de Jalisco

Minerva Medina Enríquez

Responsable de proyecto
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del
Estado de Jalisco

David Valle Milanés

Enlace de la
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
del Estado de Jalisco

Clemente Rafael Zepeda Zepeda

Responsable de Proyecto
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
del Estado de Jalisco

Adriana del Rosío Lamas Bonilla

Enlace de la
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Miriam Guadalupe González González

Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Arturo Davalos Peña

Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Ricardo Arturo Fernández Gómez

Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

María del Rocío Lancaster Jones Granada

Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Martha Guadalupe Díaz Muñoz

Enlace de la
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del
Estado de Jalisco

Mónica Corvera Romo

Responsable de Proyecto
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del
Estado de Jalisco

Alejandra Ramírez Rodríguez

Enlace del
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
(FOJAL)

César Hernán Reyes Orozco

Responsable de Proyecto
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
(FOJAL)

Francisco Javier Gómez Michel
Responsable de Proyecto
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
(FOJAL)

Eduardo Javier Avelar Aguirre
Responsable de Proyecto
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
(FOJAL)

Desarrollo sostenible del territorio

Sofía Hernández Morales
Enlace de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Graciela Álvarez Aguirre
Enlace de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Juan Luis Sube Ramirez
Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Aldo Javier Gil Pérez
Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Arturo Javier Palero Castro
Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

José Andrés Sánchez González
Enlace de la
Secretaría de Gestión Integral del Agua del
Estado de Jalisco

Julián Francisco Somoza Montes
Responsable de Proyecto
Secretaría de Gestión Integral del Agua del
Estado de Jalisco

Gobierno efectivo e integridad pública

Aarón Armando Gámez Sepúlveda
Enlace de la
Secretaría de Administración

Claudia Cárdenas Flores
Responsable de Proyecto
Secretaría de Administración

Oscar Villalobos Gamez
Responsable de Proyecto
Secretaría de Administración

Temáticas transversales

Arturo Javier Palero Castro
Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Maria del Carmen Bayardo Solórzano
Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Celia Andrea Ramírez Arechiga
Enlace de la
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Juan Manuel César Díaz Galván
Enlace de la
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Gabriela Hernández Ruiz
Responsable de proyecto

María Eugenia Camacho Ceballos
Responsable de proyecto

Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Mauricio Rafael Maldonado Sánchez
Responsable de proyecto
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Felipe Munguía Aguilar
Responsable de proyecto
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Temáticas especiales

Thais Loera Ochoa
Enlace del Sistema de Protección Integral de
Niños, Niñas y Adolescentes

Bárbara Priscila Miranda González
Responsable de Proyecto
Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas
y Adolescentes

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE)

Miembros ciudadanos

Ana Celia Ramírez Espinoza
Ana Fátima López Iturríos
Ángel Ernesto Cuevas Osegueda
Belén Guadalupe Meza Godínez
Bibiana López Sánchez
Carlos Alan González Estrada
Carlos Villaseñor Franco
César Salvador de Anda Molina
Efraín Cruz González
Elvira Dueñas De Santiago
Erika Jazmin Venadero Moreno
Fausto Marcelino Esparza Muñoz
Gaudencio Mancilla Roblada
Gloria Sánchez Alcantar
Héctor Refugio Gaeta Gordiano
Jorge Adan Flores Franco
José de Jesús Palacios Bernal
José Felipe Anzures Núñez
JoseMaría Barba Muñoz
Laura Gabriela Reynoso Caro
Linda Inés Dávila Quintero
Lorena Delgado González
María de los Ángeles Gómez Lagunas
María Fidelina Cornejo Valencia
Patricia Sánchez Rosario
Paulo Gutiérrez Pérez
Rafael González Bravo
Sitlali Chino Carrillo

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

Equipo responsable

Mónica T. Ballescá Ramírez
Mónica Mariscal González
Oswaldo Benitez González
Sonia Carrillo Llanos
Mayra Itzé Miramontes Campoy

Revisión y diagramación

Victor Manuel López Álvaro
Carlos Ulloa Romero

